

**FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO,
RURAL, FORESTAL Y PESQUERO
ORGANISMO DESCENTRALIZADO
DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL**

**Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2016 y 2015
(Cifras en millones de pesos)**

Nota 1. Actividad y Entorno Regulatorio.

Financiera Rural reforma su denominación mediante decreto por el que se expide la Ley Orgánica de la Financiera Nacional de Desarrollo, Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (LOFND), publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 10 de enero de 2014, para quedar como **Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero** (la Financiera), organismo descentralizado de la Administración Pública Federal con personalidad jurídica y patrimonio propios, cuya actividad preponderante consiste en coadyuvar a realizar la actividad prioritaria del Estado de impulsar el desarrollo de las actividades agropecuarias, forestales, pesqueras y todas las demás actividades económicas vinculadas al medio rural, con la finalidad de elevar la productividad, así como de mejorar el nivel de vida de su población. Para el cumplimiento de dicho objeto, otorga crédito de manera sustentable y presta otros servicios financieros a los productores e intermediarios financieros rurales, procurando su mejor organización y mejora continua.

La Financiera apoya actividades de capacitación y asesoría a los productores para la mejor utilización de sus recursos crediticios, así como a aquellos que decidan constituirse como Intermediarios Financieros Rurales (IFRs). Asimismo, en el desarrollo de su objeto y con el fin de fomentar el desarrollo integral del sector rural, la Financiera coadyuva al mejoramiento del sector financiero del país vinculado a las actividades agropecuarias, forestales, pesqueras y del medio rural, además de manejar sus recursos de manera prudente, eficiente y transparente.

Las operaciones de la Financiera están reguladas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

Para llevar a cabo sus actividades, la Financiera cuenta con una estructura de: cinco Coordinaciones Regionales ubicadas en las ciudades de Monterrey, N.L.; Hermosillo, Son; Guadalajara, Jal; Puebla, Pue; y Mérida, Yuc; 97 Agencias de Crédito Rural autorizadas, de las cuales 95 se encuentran en operación, ubicadas en forma estratégica en el territorio nacional, y una Agencia Corporativa de Crédito Rural ubicada en la Ciudad de México.

La cobertura estatal se integra como sigue:

- Coordinación Regional Norte, con sede en la ciudad de Monterrey, N.L.; con cobertura en los Estados de Chihuahua, Coahuila, Durango, Nuevo León, San Luís Potosí, Tamaulipas y Zacatecas.
- Coordinación Regional Noroeste, con sede en la ciudad de Hermosillo, Son; con cobertura en los Estados de Baja California, Baja California Sur, Sinaloa y Sonora.
- Coordinación Regional Centro - Occidente, con sede en la ciudad de Guadalajara, Jal; con cobertura en los Estados de Aguascalientes, Colima, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Nayarit y Querétaro.
- Coordinación Regional Sur, con sede en la ciudad de Puebla, Pue; con cobertura en los Estados de México, Guerrero, Hidalgo, Morelos, Oaxaca, Puebla, Tlaxcala, Veracruz y zonas rurales de la Ciudad de México.
- Coordinación Regional Sureste, con sede en la ciudad de Mérida, Yuc; con cobertura en los Estados de Campeche, Chiapas, Quintana Roo, Tabasco y Yucatán.

- Agencia Corporativa de Crédito Rural, con sede en la Ciudad de México, con cobertura nacional, cuyas funciones son las siguientes:
 - Orientar sus acciones a la promoción y desarrollo de negocios hacia empresas bursátiles, transnacionales, que sus ventas en lo individual excedan el equivalente en moneda nacional a 10 millones de Unidades de Inversión (UDI) o que se desarrollen o concurren en sectores estratégicos.
 - Promover el otorgamiento de financiamiento a empresas que presenten proyectos productivos viables y que estén enfocadas a los siguientes sectores estratégicos, sin que esto tenga un carácter limitativo: forestal, minero, de energía renovable (eólica, hidráulica, termo solar, fotovoltaico, biocombustibles, etc.), impacto ambiental (manejo de residuos, tratamiento de aguas, etc.), turismo rural y productos orgánicos.

Nota 2. Principales Políticas Contables.

De acuerdo con las facultades de la CNBV, el 19 de junio de 2006 fueron publicadas en el DOF las “Disposiciones de Carácter General en Materia Prudencial, Contable y para el Requerimiento de Información Aplicables a la Financiera Rural” (las Disposiciones) hoy **Financiera Nacional de Desarrollo, Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero**. Asimismo, el 22 de noviembre de 2013 y el 9 de enero de 2015 se publicaron en el DOF resoluciones que modifican dichas Disposiciones.

De conformidad con el Artículo 104 de las Disposiciones, las principales políticas contables se determinan de acuerdo con lo establecido en el Anexo 10 “Criterios de Contabilidad para la Financiera” de dichas Disposiciones.

A falta de un criterio específico establecido en el mencionado Anexo 10, de forma supletoria se aplicarán los criterios de contabilidad aplicables a las Instituciones de Crédito emitidas por la CNBV; las Normas de Información Financiera (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF); las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) aprobadas y emitidas por el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (en inglés, IASC, International Accounting Standards Committee); así como los principios de contabilidad aplicables en los Estados Unidos de América.

Es de precisar que los criterios contables emitidos por la CNBV y las políticas institucionales en la materia no coinciden con las NIF en cuanto a lo siguiente:

- Las Estimaciones Preventivas para Riesgos Crediticios (EPRC) se calculan trimestralmente con base en la calificación de la cartera crediticia considerando sus factores de riesgo, y no con base en la recuperación estimada al cierre del ejercicio como lo establecen las NIF.
- El Resultado por Posición Monetaria (REPOMO) se reconoce como parte del patrimonio ganado de la Financiera, en lugar de ser reconocido en el resultado del ejercicio.
- La Financiera elabora el Estado de Cambios en la Situación Financiera, en lugar del Estado de Flujos de Efectivo como lo establece la NIF B-2 “Estado de Flujos de Efectivo”.

A continuación, se describen las reglas y prácticas contables más significativas seguidas por la Financiera en la preparación de sus estados financieros al 31 de diciembre de 2016 y 2015.

a) Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera.

El 1 de enero de 2008 la NIF B-10 se modificó, estableciendo dos entornos económicos en los que puede operar una entidad en determinado momento:

- Inflacionario: cuando la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores es igual o superior a 26% (promedio anual de 8%) y además se espera una tendencia en ese mismo sentido, de acuerdo con los pronósticos económicos de los organismos oficiales.

- No Inflacionario: cuando la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores es menor a 26% y además se identifica una tendencia en ese mismo sentido (inflación baja), de acuerdo con los pronósticos económicos de los organismos oficiales.

Derivado de lo anterior, considerando que la Financiera opera en un ambiente económico no inflacionario, no se deben reconocer en los estados financieros los efectos de la inflación del período. Por lo tanto, los estados financieros correspondientes a los ejercicios 2016 y 2015 presentan solamente los efectos de reexpresión determinados hasta el 31 de diciembre de 2007 en sus activos, pasivos y patrimonio contable. Dichos efectos se darán de baja en la misma fecha y con el mismo procedimiento, con los que se dan de baja los activos, pasivos o componentes del patrimonio contable a los que pertenecen tales efectos.

En el supuesto de que cambiara el ambiente económico a inflacionario, la entidad debería reconocer los efectos de la inflación en la información financiera mediante una aplicación retrospectiva (*reconocimiento del efecto de un cambio contable o de la corrección de un error, en periodos anteriores a la fecha en que esto ocurre*).

Como medida precautoria a partir del 1 de enero de 2008 la Financiera reconoce en cuentas de orden los efectos de la inflación. El factor de inflación resultante del valor de la UDI es el siguiente:

Ejercicio	Valor UDI	Inflación anual	Inflación acumulada de los últimos 3 ejercicios
2012	4.874624		
2013	5.058731	3.78%	
2014	5.270368	4.18%	
2015	5.381175	2.10%	10.06%
2016	5.562883	3.38%	9.66%

Con base en lo anterior, la Financiera reconoció un ambiente económico no inflacionario por lo que no reconoce en sus estados financieros los efectos de la inflación del período.

b) Disponibilidades.

Se presentan a su valor nominal. Los rendimientos que generan los depósitos en bancos se reconocen en resultados conforme se devengan, como ingresos por intereses.

c) Inversiones en valores.

Los títulos para negociar representan inversiones en valores de títulos de deuda gubernamentales y bancarios en posición propia.

Los títulos para negociar se registran a su costo de adquisición, y se valúan a su valor razonable, aplicando valores de mercado determinados por un proveedor de precios contratado por la Financiera, los cuales incluyen el componente de capital, así como los intereses devengados, conforme a lo establecido por la CNBV. El efecto contable de esta valuación se registra al cierre de cada mes en los resultados del ejercicio a que corresponda.

Los rendimientos o intereses devengados de los títulos de deuda se determinan conforme al método de línea recta o interés efectivo, según corresponda a la naturaleza de los títulos, y se registran en resultados como ingresos por intereses.

En el caso de enajenar títulos para negociar, el resultado por compraventa derivada del diferencial entre el valor neto de realización y el valor en libros se reconoce en la fecha de la venta de los títulos.

En el momento en que se realizan o expiran los derechos o beneficios de los valores se lleva a cabo la cancelación parcial o total de los títulos para negociar.

La Financiera únicamente realiza operaciones de reporto actuando como reportadora. En las operaciones de reporto celebradas por la Financiera se pacta la transmisión temporal de títulos específicos autorizados para tal efecto, teniendo como contraprestación el cobro de un premio. Dentro de las inversiones en valores se reconoce la entrada de los valores objeto de la operación, clasificándose como títulos recibidos en reporto.

El reconocimiento del premio se efectúa con base en el valor presente del precio al vencimiento de la operación, afectando la valuación de los títulos objeto de la misma, así como los resultados del ejercicio. El valor presente del precio al vencimiento se obtiene considerando el valor razonable que corresponda a títulos de la misma especie de aquellos objetos del reporto, cuyo término sea equivalente al plazo restante de la misma operación, conforme a lo establecido en las reglas de valuación del Criterio Contable B-2 párrafo 55 y Artículo 142 de las Disposiciones.

d) Operaciones en moneda extranjera.

Las operaciones celebradas en moneda extranjera se registran originalmente en la moneda en que se concerta la operación.

En la formulación de los estados financieros, para establecer la equivalencia de la moneda nacional con el dólar de los Estados Unidos de América se utiliza el tipo de cambio FIX publicado por el Banco de México en el DOF a la fecha de valuación.

Las fluctuaciones cambiarias se registran en los resultados del período en que ocurren.

e) Cartera de crédito.

El saldo de la cartera de crédito se presenta en el balance general por el equivalente del importe entregado a los acreditados más los intereses devengados no cobrados; clasificado en **créditos comerciales** (otorgados a los productores con el fin de financiar las actividades agropecuarias, forestales, pesqueras o cualquier otra actividad económica vinculada a los medios agropecuario, rural, forestal y pesquero que lleven a cabo, incluyendo las operaciones de descuento y, en su caso, arrendamiento capitalizable y factoraje); **créditos a entidades financieras bancarias** (otorgados a Instituciones de banca múltiple) y **créditos a otras entidades financieras** (otorgados a intermediarios financieros; sociedades cooperativas de ahorro y préstamo, y sociedades financieras populares que se regulan en la Ley de Ahorro y Crédito Popular; uniones de crédito y almacenes generales de depósito a que se refiere la Ley de la materia; y a los demás intermediarios financieros que determine la legislación vigente, así como aquellos que acuerde el Consejo Directivo y coadyuven al cumplimiento del objeto de la Financiera para que éstos a su vez, concedan financiamientos para impulsar las actividades agropecuarias, forestales, pesqueras o cualquier otra actividad económica vinculada a los medios mencionados que los productores lleven a cabo). Los intereses ganados se reconocen en resultados conforme se devengan, en función de los plazos establecidos en los contratos celebrados con los acreditados y las tasas de interés pactadas, las cuales pueden ser ajustadas en función de la situación del mercado y el entorno económico.

Por las operaciones de descuento que celebra la Financiera, se reconoce en el activo el valor total de la cartera, se registra la salida del efectivo correspondiente y la diferencia que se origina se reconoce como un interés cobrado por anticipado, el cual se amortiza bajo el método de línea recta a lo largo de la vida del crédito.

Cuando las amortizaciones de un crédito o de los intereses que devenga no se pagan a la fecha de sus vencimientos, el total del principal e intereses se traspasa a cartera vencida de acuerdo al plazo establecido por la CNBV. Los intereses generados por esta cartera, incluidos los moratorios, se registran en los resultados hasta el momento en que son efectivamente cobrados. En tanto el crédito se mantiene en cartera vencida, el control de los intereses devengados se lleva en cuentas de orden ya que la acumulación de los mismos se suspende cuando el crédito se considera como cartera vencida.

Estos créditos se traspasan a cartera vigente hasta el momento en que la porción vencida del crédito es liquidada y, en el caso de amortizaciones parciales cuando se observa evidencia de pago sostenido.

Los intereses cobrados por anticipado, provenientes de operaciones activas, se registran como un ingreso diferido, dentro del rubro "créditos diferidos", reclasificándose a las cuentas que les dieron origen. Dichos intereses se amortizan bajo el método de línea recta a lo largo de la vida del crédito afectando el estado de resultados.

Las comisiones por otorgamiento de créditos son registradas en el estado de resultados en el momento en que se cobran.

Cartera Vencida

Los criterios para clasificar los créditos no cobrados como cartera vencida son:

- Cuando sus amortizaciones no hayan sido liquidadas en su totalidad en los términos pactados originalmente, considerando al efecto lo siguiente:
 - Si los adeudos consisten en créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento y presentan 30 o más días de vencidos.
 - Si los adeudos se refieren a créditos con pago único de principal al vencimiento y con pagos periódicos de intereses y presentan 90 o más días de vencido el pago de intereses respectivo o bien 30 o más días de vencido el principal.
 - Si los adeudos consisten en créditos con pagos periódicos parciales de principal e intereses y presentan 90 o más días naturales de vencidos.
 - Si los adeudos consisten en créditos revolventes y presentan dos períodos mensuales de facturación o en su caso, 60 o más días de vencidos.

Podrá autorizarse un plazo de espera respecto de los plazos establecidos en el párrafo anterior, de hasta 90 días, en el caso de la última o, en su caso, única amortización, siempre y cuando:

- a) el crédito se encuentre clasificado como cartera vigente al momento de la concesión del plazo de espera;
- b) se documente que el plazo de espera concedido atiende exclusivamente a la falta de liquidez temporal del acreditado, y
- c) se cuente con autorización expresa del Comité de Créditos Menores de la Financiera.

Por lo que respecta a los plazos de vencimiento, podrán emplearse periodos mensuales con independencia del número de días que tenga cada mes calendario, de conformidad con las equivalencias siguientes: 30 días un mes, 60 días dos meses y 90 días tres meses.

Asimismo, en caso de que el plazo fijado venciera en un día inhábil, se entenderá concluido dicho plazo el primer día hábil siguiente.

- Los créditos vencidos que se reestructuren permanecerán dentro de la cartera vencida, en tanto no exista evidencia de pago sostenido.
- Los créditos renovados en los cuales el acreditado no liquide en tiempo los intereses devengados y el monto original del crédito de acuerdo a las condiciones pactadas en el contrato, se consideran como vencidos en tanto no exista evidencia de pago sostenido.
- Se suspende la acumulación de intereses devengados de las operaciones crediticias, en el momento en que el saldo insoluto del crédito sea catalogado como cartera vencida, incluyendo los créditos que contractualmente capitalizan intereses al monto del adeudo.

- Por lo que respecta a los intereses ordinarios devengados no cobrados correspondientes a créditos que se consideren como cartera vencida, se crea una estimación preventiva por el importe de dichos intereses.

Créditos Emproblemados.

La Financiera considera como cartera emproblemada aquellos créditos respecto de los cuales se determina, con base en información, hechos fehacientes y resultados de la supervisión de los créditos, que existe probabilidad de que no se puedan recuperar en su totalidad, ya sea su suerte principal o los intereses, conforme a lo establecido en el contrato.

Con base en lo anterior, se consideran como créditos emproblemados aquellos créditos en cartera vencida sin pagos parciales o vencida por más de 150 días sin importar si tiene pagos registrados. Los créditos en cartera vigente, además de los créditos en cartera vencida con pagos parciales, se consideran como no emproblemados siempre y cuando no presenten un atraso de 150 días.

Créditos Reestructurados.

Los créditos reestructurados se derivan de las situaciones siguientes:

- Ampliación de garantías que amparan el crédito de que se trate o bien modificaciones a las condiciones originales del crédito o al esquema de pago, cambio de tasas de interés, plazos, cambio de moneda o unidad de cuenta.
- Los créditos vencidos que se reestructuran, permanecen dentro de cartera vencida, y su nivel de estimación preventiva se mantiene hasta en tanto no exista evidencia de pago sostenido. Cuando en los créditos reestructurados se acuerda la capitalización de los intereses vencidos no cobrados, se crea una estimación por el 100% de dichos intereses.

Créditos Renovados.

Son aquellas operaciones en las que se prorroga el plazo de amortización al vencimiento del crédito, o bien, éste se liquida en cualquier momento con el producto proveniente de otro crédito contratado con la Financiera.

f) Estimación preventiva para riesgos crediticios.

La estimación preventiva para riesgos crediticios (EPRC) se determina como resultado del proceso de calificación de la cartera crediticia, el cual se lleva a cabo trimestralmente con base en las reglas que emite la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), y la metodología autorizada por la CNBV.

A partir de septiembre de 2015, con base en lo establecido en el Artículo 58 Bis de las Disposiciones, se realizó el ajuste correspondiente al porcentaje de las EPRC para reconocer el efecto de los esquemas de garantías de primeras pérdidas o de paso y medida asociadas a la cartera crediticia.

Las EPRC presentadas en los balances generales de 2016 y 2015 consideran los saldos de la cartera al cierre del ejercicio.

g) Bienes adjudicados.

Los bienes muebles e inmuebles que, como consecuencia de una cuenta, derechos o partida incobrable, se adquieran mediante adjudicación judicial o dación en pago, se registran a su costo o valor neto de realización, el que resulte menor, dando de baja el valor en libros del activo que le dio origen.

h) Otras cuentas por cobrar.

Por la segura recuperación por parte de la Financiera, no se constituyen reservas contra resultados por las cuentas por cobrar identificadas dentro de los 90 días siguientes al registro inicial, con relación a los adeudos del personal por préstamos, gastos de viaje y viáticos, principalmente. Con base en lo anterior, sólo se constituyen reservas por los gastos de los juicios por cobrar afectando los resultados de la Financiera.

i) Inmuebles, mobiliario y equipo (neto).

Los inmuebles, mobiliario y equipo, así como las mejoras a locales, se registran al costo de adquisición. La depreciación relativa se registra aplicando al valor del bien un porcentaje determinado con base en la vida útil estimada del mismo. Los porcentajes de depreciación anual utilizados fueron los siguientes:

Concepto	Depreciación anual (%)
Inmuebles destinados a oficinas	5
Adaptaciones y mejoras	5
Mobiliario y equipo de oficinas	10
Equipo de transporte terrestre	25
Equipo de cómputo	30

j) Préstamos Bancarios y de Otros Organismos.

El saldo de los préstamos se presenta en el balance general por el equivalente al importe recibido más los intereses devengados.

Se agrupan dentro del rubro “préstamos bancarios y de otros organismos” desglosándose en:

- De corto plazo (monto de las amortizaciones cuyo plazo por vencer sea menor o igual a un año), y
- De largo plazo (monto de las amortizaciones cuyo plazo por vencer sea mayor a un año)

Los intereses se reconocen en resultados conforme se devengan en función de los plazos establecidos en los contratos celebrados, de acuerdo a las tasas de interés pactadas.

Las comisiones y/o penalizaciones se pagan conforme a lo establecido en los contratos respectivos y se reconocen en resultados.

k) Obligaciones laborales.

La NIF D-3 “Beneficios a los empleados” adecúa su estructura en beneficios directos, corto y largo plazo; beneficios por terminación de la relación laboral y beneficios al retiro; reduce los periodos de amortización de partidas pendientes de amortizar; elimina el tratamiento del reconocimiento de un pasivo adicional como un activo intangible y su correspondiente partida integral en el capital contable.

Las únicas obligaciones laborales que debe cumplir la Financiera son las señaladas en la Ley Federal del Trabajo, como lo es la responsabilidad por indemnizar a los empleados que sean despedidos en ciertas circunstancias y la obligación de pagar una prima de antigüedad cuando se retiren voluntariamente (siempre que hayan cumplido quince años o más de servicio), y/o cuando se separen por causa justificada.

Los pasivos por las obligaciones laborales se determinan con base a un cálculo actuarial, para constituir la reserva para prima de antigüedad y la reserva para pago de remuneraciones al término de la relación laboral, de acuerdo con las Disposiciones y la NIF D-3.

l) Patrimonio.

Se integra por el Patrimonio Contribuido que corresponde a las aportaciones del Gobierno Federal para constituir el Patrimonio inicial y las aportaciones subsecuentes para los Programas Sujetos a Reglas de Operación; y por el Patrimonio Ganado que corresponde a los resultados obtenidos en cada ejercicio.

A partir del 1º de enero de 2009, la Financiera disminuye del rubro Patrimonio Contribuido la disposición de los recursos patrimoniales canalizados a los Programas Sujetos a Reglas de Operación, de conformidad con la autorización de la CNBV, de fecha 4 de junio de 2009 mediante Oficio 13.1/70551/2009.

m) Utilidad integral.

Representa la utilidad o pérdida neta del periodo reflejada en el estado de resultados, más aquellas partidas cuyo efecto en dicho período, se reflejen directamente en el Patrimonio Contribuido y no constituyan aportaciones, reducciones y distribuciones.

n) Ingresos por intereses.

Los rendimientos generados por las disponibilidades (inciso b), los rendimientos, intereses y premios generados por inversiones en valores y operaciones de reporto (inciso c), los efectos de valuación de divisas tratándose de utilidad derivada de posiciones relacionadas con ingresos que forman parte del resultado financiero (inciso d) y los intereses derivados de la cartera crediticia (inciso e) se reconocen como ingresos por intereses en el estado de resultados.

o) Gastos por intereses.

Los intereses relacionados con las obligaciones de préstamos bancarios y de otros organismos se reconocen como gastos por intereses en el estado de resultados.

p) Resultado por intermediación.

Los resultados por intermediación provienen del reconocimiento del incremento o decremento en el valor de los títulos para negociar y de operaciones de reporto determinados conforme a la metodología que se explica en el inciso c.

q) Cuentas de orden.

Activos y Pasivos Contingentes.

Se registran las contingencias derivadas de emplazamientos por juicios promovidos por terceros, en contra de la Financiera, en materia civil, laboral y mercantil, que conlleven una posible erogación por parte de la Financiera, así como las líneas de créditos contingentes con motivo del Programa de Garantías de Pago Oportuno.

Compromisos Crediticios.

Se registran los montos no dispuestos por los acreditados relativos a las aperturas de crédito.

Bienes en fideicomiso o mandato.

La Financiera registra el valor de los bienes recibidos en fideicomiso y de los mandatos celebrados, llevándose en registros independientes los datos relacionados con la administración de cada uno.

Garantías Recibidas.

En este rubro se registra el valor nominal declarado o real de títulos bursátiles o de otra clase de bienes entregados en garantía de créditos y préstamos otorgados por la Financiera.

Fondo de la Financiera.

En estas cuentas se registra el fondo a que se refiere el Artículo 22 de la LOFND con los recursos líquidos y activos recibidos como parte del patrimonio inicial.

Intereses Devengados no Cobrados Derivados de Cartera de Crédito Vencida.

Se registran los intereses devengados de los créditos que se clasifiquen como cartera vencida.

Otras Cuentas de Registro.

En este rubro se registran, entre otros, los montos relativos, la calificación por grado de riesgo de la cartera de crédito, la cartera castigada y los recursos fiscales corrientes entregados por el Gobierno Federal para operar los Programas de Apoyo Específico del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF).

Nota 3. Principales Políticas de Crédito.

Sujetos de Crédito y Mercado Objetivo.

Los sujetos de crédito elegibles son los Productores e Intermediarios Financieros Rurales que refiere el Artículo 4 de la LOFND que desarrollen actividades productivas dentro de las ramas agropecuaria, forestal, silvícola, pesquera y todas las demás actividades económicas vinculadas al medio rural, así como aquellas personas físicas o morales que desarrollen cualquier actividad lícita en localidades menores a 50,000 habitantes de acuerdo con la información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

Historial Crediticio.

En cada caso se realiza la consulta de "Saldo por cliente" (base de datos disponible en la Financiera).

La consulta a las Sociedades de Información Crediticia se realiza cuando se recibe una nueva solicitud de crédito. El reporte de la consulta tanto del solicitante como, en su caso, de las personas relacionadas se conserva en el Expediente de Crédito Único del Cliente.

Documentación Requerida.

La(s) solicitud(es) de crédito se acompaña(n) con la documentación necesaria para su evaluación, para lo cual se integra un Expediente de Crédito Único por Cliente.

Monto Máximo de Financiamiento.

El monto máximo de financiamiento destinado a un proyecto depende de la capacidad de generación de recursos del mismo y podrá ser hasta por el 80% de la inversión total, debiendo aportar el Solicitante al menos el 20% del valor del proyecto, salvo el caso de Programas de Financiamiento específicos, que pudieran contemplar una mayor participación en el financiamiento.

Diversificación de Riesgos.

Los financiamientos y en su caso, las garantías que otorgue la Financiera a una persona jurídica o grupo de personas que por sus vínculos patrimoniales o de responsabilidades puedan considerarse

como una misma persona que representan riesgos comunes, no excederán de los porcentajes del Patrimonio de la Financiera, previstos en los Artículos 82, 83 y 83 Bis de las Disposiciones.

Análisis y Decisión de Crédito.

Todas las solicitudes de crédito se someten a una instancia de autorización, salvo las que se validan individualmente en las Agencias de Crédito Rural, mediante facultades mancomunadas, al amparo de Políticas y Programas de Financiamiento de Atención Masiva, a través de líneas paramétricas ("Paquetes Tecnológicos") o Calificación por puntaje ("Score") o Programas de Financiamiento específicos previamente autorizados.

El personal que participa en la originación de la "Operación" no interviene en la autorización de la misma, con el fin de evitar conflicto de intereses.

Formalización de las "Operaciones" de Crédito.

Los contratos que documentan las "Operaciones" de crédito deberán ser firmados por el propio acreditado, así como, en su caso, de sus garantes u obligados solidarios, o por el (los) apoderado(s) facultado(s) para ello.

Los contratos de crédito de habilitación o avío y de crédito refaccionario que no excedan al equivalente en moneda nacional a 200 mil UDI, se consignan en contrato privado que se firma por triplicado ante dos testigos conocidos y se inscriben en el Registro Público de la Propiedad que corresponda, según la ubicación de los bienes inmuebles afectos en garantía y en el Registro Único de Garantías Mobiliarias (RUG).

Los contratos de crédito de habilitación o avío y de crédito refaccionario con garantía hipotecaria, que excedan del equivalente en moneda nacional a 200 mil UDI, así como cualquier otro contrato de crédito con garantía hipotecaria sin importar el monto, se formalizan mediante escritura pública y se inscriben en el Registro Público de la Propiedad correspondiente, así como en el RUG por lo que se refiere a las garantías mobiliarias; cumpliendo además con la legislación federal y local aplicable.

Control de las "Operaciones".

El control de las "Operaciones", previo a su dispersión, se realiza mediante la participación directa de la Subdirección Corporativa de Mesa de Control, cuya función principal es dar trámite únicamente a "Operaciones" que cuenten con información completa y legible, así como revisar que se cumplan los términos y condiciones de la Instancia de Autorización, para poder instruir a la Gerencia de Concentración y Dispersión de Recursos Crediticios que se dispersen los recursos a la cuenta bancaria indicada por el acreditado.

Guarda Valores.

El área de Guarda Valores es responsable del resguardo y de la posesión física de los documentos-valor originales hasta la total recuperación de las "Operaciones", o bien hasta que se le soliciten para iniciar gestiones legales de cobro.

Los documentos-valor originales son liberados y entregados al acreditado únicamente en "Operaciones" liquidadas y respaldadas con una constancia de no adeudo.

Supervisión y Seguimiento.

Las Gerencias Regionales de Supervisión y Cobranza son responsables de coordinar que se realice la verificación, a través de los Ejecutivos de Financiamiento Rural o Supervisores Externos de Crédito, de la correcta aplicación de los recursos de la "Operación" y de la marcha de los negocios de los acreditados.

En los casos en que el seguimiento se realice por Unidades de Supervisión externas, la Subdirección Corporativa de Supervisión y Cobranza realiza de forma aleatoria monitoreos sobre dicha supervisión.

La supervisión de los acreditados se realiza principalmente mediante visitas que se efectúan a éstos. Los reportes de visitas de supervisión a los acreditados son integrados a los Expedientes de Crédito Únicos de cada Cliente.

Cobranza y Recuperación.

La recuperación de la "Operación" se realiza en cuatro etapas: Recuperación Preventiva (antes del vencimiento de la "Operación", mediante recordatorios al acreditado), Cobranza Administrativa (de uno a treinta días de incumplido el pago de la "Operación"), Cobranza Extrajudicial (de treinta y uno a noventa días de incumplido el pago de la "Operación"), y Cobranza Judicial (más de noventa días de incumplido el pago de la "Operación"). Por las características particulares de la "Operación", es posible que se determine un plazo menor o mayor (sin exceder de 180 días después de incumplido el pago de la "Operación") para iniciar la gestión judicial.

Las recuperaciones de las "Operaciones" de la Financiera se realizan aplicando el siguiente orden de prelación: impuestos, otros adeudos (penas convencionales, devolución de cheques), intereses moratorios, intereses ordinarios vencidos, intereses vigentes, capital vencido y capital vigente.

Calificación de la Cartera de Crédito.

Conforme a lo dispuesto en la Regla Segunda Transitoria de las "Reglas para la Calificación de la Cartera Crediticia" publicadas en el Diario Oficial el 16 de julio de 2003, y que hace referencia el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Financiera, el 27 de agosto de 2003 se solicitó autorización a la CNBV, para que la Financiera califique su cartera crediticia a partir del tercer trimestre de 2003, conforme a la metodología de calificación de cartera que le fue autorizada al Sistema BANRURAL para calificar su cartera al 30 de junio de 2003.

Mediante oficio N° 601-II-173332 de fecha 20 de octubre de 2003, la CNBV autorizó a la Financiera, la aplicación de dicha metodología para calificar la cartera crediticia comercial y determinar las estimaciones preventivas para riesgos crediticios correspondientes al 30 de septiembre y 31 de diciembre de 2003.

El 15 de septiembre de 2005, mediante oficio N° 122-1/27583/2005, la CNBV autorizó a la Financiera a continuar utilizando la metodología para calificar la cartera crediticia comercial trimestralmente.

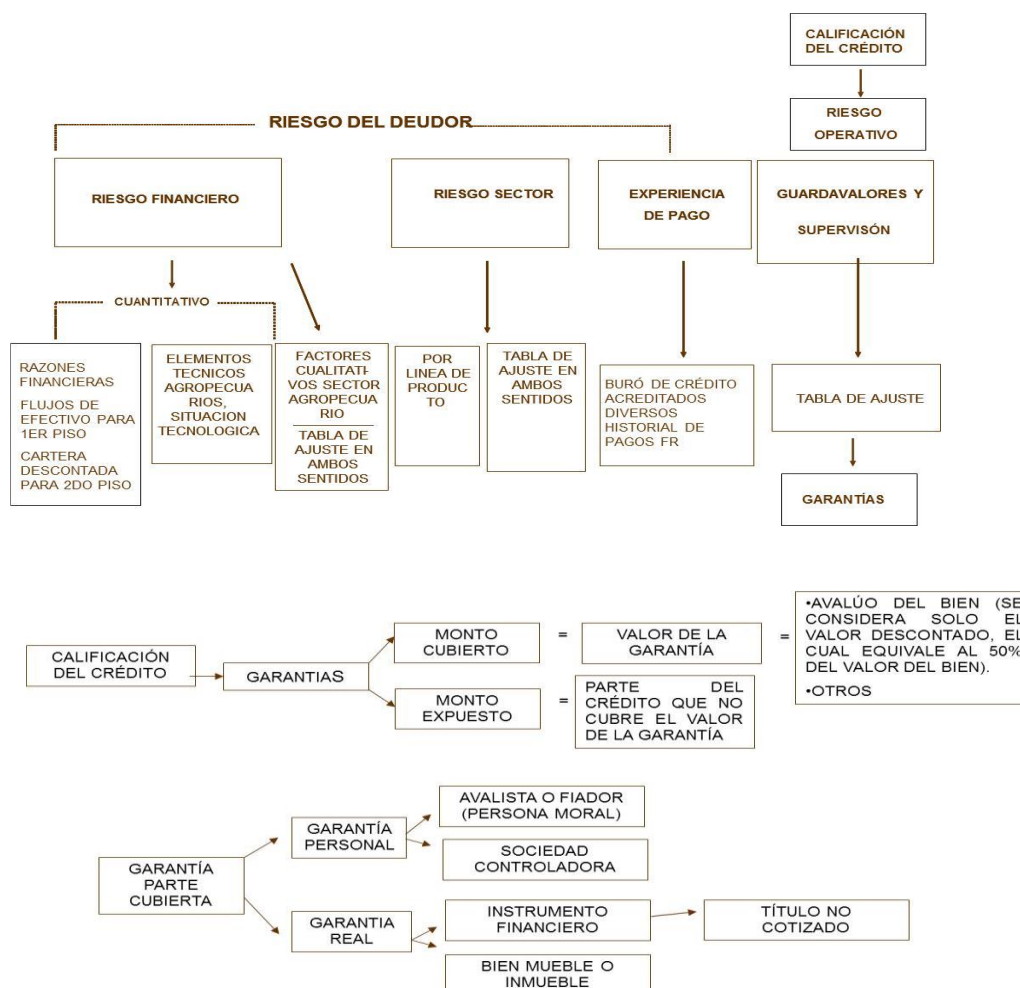
En el Artículo Cuarto Transitorio de las Disposiciones se establece que conforme a lo señalado en la Disposición Segunda Transitoria del Decreto por el que se expidieron las "Reglas para la calificación de la cartera crediticia, a que se refiere el Artículo 14 de la LOFND", hasta en tanto no se obtenga autorización para aplicar alguna de las metodologías internas a que se refiere el Artículo 59 de dichas Disposiciones, se continuará utilizando la metodología a que dichas Reglas se refieren.

La metodología de calificación de cartera adoptada por la Financiera, se sustenta en la Circular 1514 de la CNBV, en la que se establecen los métodos para la calificación de la cartera crediticia comercial de las Instituciones de Banca de Desarrollo.

Permite obtener, por un lado, una calificación por acreditado, en función de un análisis que considere el riesgo de crédito que represente, tomando en cuenta el entorno, la generación de flujos de efectivo y su experiencia de pago, entre otros elementos cuantitativos y cualitativos de dicho riesgo, y por otro lado permite calificar cada crédito en relación con el valor de las garantías para estimar una probable pérdida.

El método individual se aplica a los deudores con créditos cuya suma de saldos sea igual o mayor al equivalente en moneda nacional a las 700 mil UDI. Evalúa en forma acumulada los siguientes aspectos

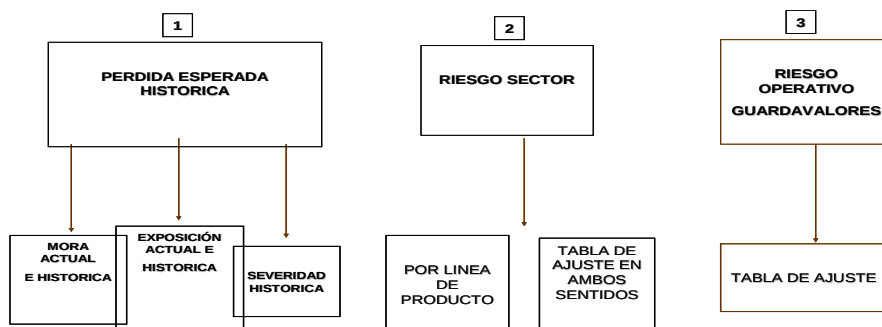
para determinar en un primer término la calificación del deudor y, con base en ésta, la calificación del crédito, así como las estimaciones preventivas para riesgos crediticios que correspondan:



El método paramétrico se utiliza para calificar a los acreditados cuya suma de responsabilidades es inferior al equivalente en moneda nacional a las 700 mil UDI.

Considerando los criterios internacionales y la normatividad establecida para la medición integral de riesgos, para cuantificar el impacto del riesgo de crédito sobre una determinada operación, se utiliza el cálculo del “valor de la pérdida esperada histórica”.

Con este método el factor de estimaciones preventivas que se obtiene al determinar la pérdida esperada histórica, es homologado a la tabla de calificaciones que establece la CNBV. La calificación obtenida, es considerada como base para determinar la calificación progresiva de cada “Operación” en lo particular, continuando con la evaluación del riesgo sectorial y el riesgo operativo conforme a lo siguiente:



Las estimaciones preventivas que deberán constituirse conforme a los métodos antes referidos son clasificadas con los grados de riesgo señalados en la tabla siguiente:

Rangos de porcentajes de estimaciones preventivas	Grado de riesgo
0.5 % a 0.99%	A
1.0 % a 19.99%	B
20.0 % a 59.99%	C
60.0 % a 89.99%	D
90.0 % a 100.00%	E

La calificación de la totalidad de la cartera crediticia se efectúa trimestralmente, y se presenta a la CNBV dentro de los treinta días siguientes a la fecha en que está referida la calificación.

Nota 4. Administración Integral de Riesgos

El Consejo Directivo de la Financiera, en apego a la LOFND, constituyó el Comité de Administración Integral de Riesgos (CAIR) quien cuenta con la Unidad para la Administración Integral de Riesgos (UAIR) para llevar a cabo las funciones de identificación, medición, monitoreo, control y mitigación de las posiciones de riesgo que puede enfrentar la Institución en el desarrollo cotidiano de sus actividades de otorgamiento de crédito.

Descripción de las Políticas de Administración de Riesgos.

La UAIR tiene dentro de sus principales funciones el desarrollo y aplicación de metodologías, y modelos basados en fundamentos técnicos, que tienen como objetivo minimizar la subjetividad en la evaluación de riesgos, así como homogeneizar los cálculos y parámetros correspondientes.

Conforme a lo establecido en las Disposiciones, dando con ello cumplimiento al mandato de la LOFND en lo relativo al establecimiento de las disposiciones prudenciales que procuren fortalecer la sana administración de la Financiera, los riesgos a los que se encuentra expuesta la Financiera se clasifican en riesgos cuantificables, o aquellos para los cuales es posible conformar bases estadísticas que permitan medir sus pérdidas potenciales, y riesgos no cuantificables, o derivados de eventos imprevistos para los cuales no se puede conformar una base estadística que permita medir sus pérdidas potenciales.

A su vez, los riesgos cuantificables se dividen en riesgos discrecionales y riesgos no discrecionales. En la primera sub-clasificación se incluyen los riesgos de crédito, liquidez y mercado. En tanto, como riesgos no discrecionales se considera el riesgo operativo (operativo inter-áreas y estratégico), riesgo tecnológico y riesgo legal.

Riesgos Discrecionales.

Riesgo de Crédito.

La UAIR realiza análisis de pérdida esperada bajo diferentes segmentos o grupos, compuesto de información de cuotas y pagos de créditos otorgados por la Financiera, así como de las recuperaciones realizadas de la cartera que en algún momento presentó estatus vencido. Estos análisis son presentados de manera mensual al CAIR y a las Coordinaciones Regionales, y de forma trimestral al Consejo Directivo. Estos resultados han servido para la toma de decisiones competentes a la gestión del riesgo crediticio.

Además, la UAIR realiza un reporte de Valor en Riesgo (VaR) de crédito, junto con un análisis de sensibilidad y escenarios de estrés para la cartera de créditos y operaciones de reporte. Este análisis estima la distribución de pérdidas a partir de la simulación de escenarios macroeconómicos futuros que inciden directamente sobre la probabilidad de incumplimiento.

Del mismo modo, mensualmente se realiza un análisis de rentabilidad de la cartera crediticia, en el cual se realiza un comparativo por año de los resultados generados por la cartera de crédito y las causas de las variaciones en los ingresos y gastos, así como el cálculo del ROA de la cartera de crédito.

La Financiera utiliza modelos de "Score" para apoyar el otorgamiento de créditos para Capital de Trabajo o Activos Fijos por hasta 700 mil UDI. Los modelos evalúan la solicitud de crédito, tomando en cuenta el riesgo específico de cada solicitud, el perfil del cliente y la experiencia de pago del cliente dentro de la Institución. Estos modelos fueron desarrollados por la UAIR utilizando la experiencia histórica de la Financiera. En diciembre 2016, se pusieron en producción los nuevos modelos de Score para el otorgamiento de créditos para Capital de Trabajo que fueron aprobados por el CAIR.

Respecto a las operaciones de reporte y créditos prendarios de la Financiera, la UAIR cuenta con una metodología para el cálculo del valor de aceptación de Certificados de Depósito y Bonos de Prenda y otra para determinar los límites máximos de aceptación de Certificados de Depósito y Bonos de Prenda por Almacén General de Depósito.

Para el año 2016, el Consejo Directivo ratificó que el límite de exposición al riesgo crediticio fue de 8%, medido a través de la pérdida esperada de la cartera devengada para créditos y reportos.

Asimismo, se fijaron límites máximos a los montos de financiamientos que son otorgados a una persona física, moral o grupo de personas que puedan considerarse como una sola contraparte o fuente de riesgo (riesgos comunes), de modo que éstos no deben exceder el 1% del patrimonio de la Financiera al cierre del trimestre inmediato anterior para personas físicas, ni del 2% de dichos recursos para personas morales. Para el caso de intermediarios financieros, los financiamientos no podrán exceder del 5% del patrimonio y en el caso de financiamientos a instituciones de banca múltiple no se podrá exceder el 14% del patrimonio de la Financiera.

Se podrán otorgar financiamientos mayores a los límites mencionados con anterioridad, siempre y cuando, la Financiera cuente con la autorización previa por parte de la CNBV. Bajo esta circunstancia, los financiamientos podrán alcanzar hasta el 2% del patrimonio de la Institución al cierre del trimestre inmediato anterior cuando se trate de personas físicas, 3% cuando se trate de personas morales, 7% cuando se refiera a intermediarios financieros o 17% cuando corresponda a instituciones de banca múltiple.

Para el caso de operaciones de reporte, el financiamiento por cliente, en ningún momento podrá ser superior al 5% respecto de los recursos que compongan el patrimonio de la Financiera al cierre del trimestre inmediato anterior. Adicionalmente, se limita por cliente que la operación a través de reportos en un solo subyacente no podrá rebasar el 2.5% respecto de dichos recursos.

Por último, la concentración por cliente no puede rebasar 10% sobre el Patrimonio, es decir en caso de que un cliente cuente con operaciones de crédito y operaciones de reporto, la suma de ambas, con sus respectivos límites no podrá superar el 10%.

Riesgo de Mercado.

Como parte del monitoreo de este riesgo, de forma diaria se calculan el VaR de mercado usando el método histórico y Monte Carlo en el Sistema Integral de Gestión, Negociación y Administración de Riesgos (SIGNAR). Este cálculo se envía diariamente al Director General, Director Ejecutivo de Finanzas y al Subdirector Corporativo de Tesorería.

Mensualmente se realizan pruebas de estrés y sensibilidad ante cambios extremos en los factores de riesgo que afectan al portafolio de la Tesorería.

En 2016, el Consejo Directivo autorizó una modificación a los límites de concentración de los instrumentos que componen el portafolio de la Tesorería y ratificó el límite de VaR de Mercado, calculado con el método Histórico con un horizonte de 1 día y un nivel de confianza del 95%, como el 0.10% del valor de mercado del portafolio total de inversión.

Riesgo de Liquidez.

Mensualmente, la UAIR analiza la proyección esperada de los flujos de entrada y salida de recursos financieros derivados de la actividad crediticia, monitorea el saldo de recursos líquidos en la Tesorería y las líneas de fondeo disponibles para soportar la colocación de créditos en el corto plazo.

A partir de escenarios de estrés, se identifican los meses donde se tendrían problemas de liquidez y se verifica si se cuenta con fondeo disponible para cubrir la falta de liquidez o en su caso, se calcula la pérdida potencial derivado de la venta anticipada de activos bajo condiciones adversas en el mercado.

A partir de septiembre de 2016, se presenta mensualmente al CAIR y al Grupo de Trabajo de Administración de Activos y Pasivos Financieros los reportes de análisis de brechas de vencimiento y de duración, el cálculo de los Coeficientes de Basilea III y sensibilidades sobre el margen financiero, referentes a la metodología de Administración de Activos y Pasivos.

Riesgos no Discrecionales.

Riesgo Operativo, Operativo Inter-Áreas y Estratégico.

La UAIR, en cumplimiento a las Disposiciones, así como al Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, de forma continua lleva a cabo el proceso de Gestión de riesgo operativo, operativos inter-áreas y estratégicos.

El proceso de gestión para este tipo de riesgos consiste en:

- La identificación y evaluación de los riesgos identificados en los macroprocesos de la Financiera. Del mismo modo, en la generación de planes de tratamiento y la documentación de los controles que permiten mitigar la probabilidad de ocurrencia o la severidad del impacto de los riesgos identificados.
- Registro y seguimiento de Eventos de Pérdida Operativa (EPO). Para cada EPO se documentan las características, se determina el origen e impacto para la Institución y se definen acciones correctivas.

Para la Financiera, el CAIR aprobó como nivel de tolerancia que, del total de riesgos operativos identificados, a lo más el 20% de estos riesgos podrán estar ubicados en el cuadrante de alta probabilidad y alto impacto. Del mismo modo, de forma más específica aprobó los siguientes niveles de tolerancia por tipo de riesgo operativo, operativo inter-áreas y estratégico:

- Para los tipos de riesgo (Administrativo y Financiero) que cuenten con una concentración mayor al 20% del total de los riesgos mapeados para Instituciones, su nivel de tolerancia no deberá exceder el 10% de riesgos en el Cuadrante I (cuadrante de alta probabilidad y alto impacto).
- Para aquellos tipos de riesgo que tienen una concentración inferior al 20% del total de los riesgos mapeados en la Institución (Recursos Humanos, Imagen, Legal, TI), su nivel de tolerancia no deberá exceder el 8% de concentración en el Cuadrante I.

Riesgo Tecnológico.

La Administración de riesgo tecnológico se divide en cuatro partes: Identificación, Evaluación, Administración y Vigilancia.

La Identificación de los riesgos tecnológicos se lleva a cabo con los administradores de los procesos y con información de auditorías, estudios u otros relacionados con riesgo tecnológico. Una vez identificados los riesgos, se realiza una Evaluación de su probabilidad de ocurrencia e impacto en caso de materializarse. Posteriormente, en la etapa de Administración, los administradores, contratantes o responsables de los activos tecnológicos identificarán los factores de riesgos, así como los controles que existen para mitigarlos (o en su caso generar planes de trabajo). Finalmente, la UAIR lleva a cabo el proceso de Vigilancia de los riesgos tecnológicos mediante una matriz y un mapa de riesgos, y genera reportes trimestrales que son presentados al CAIR.

Para el riesgo tecnológico, el CAIR aprobó un nivel de tolerancia de que al menos el 80% de los riesgos identificados, deberán estar localizados en niveles medio o inferiores.

Riesgo Legal.

La UAIR, con base en la información proporcionada por el área de Jurídico y la metodología aprobada por el CAIR, analiza el estatus y evolución de los juicios, así como la contingencia y los gastos derivados de los mismos. Del mismo modo, cuantifica si se ha presentado imposición de multas o sanciones a la Financiera como consecuencia de incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas por parte de las Unidades Administrativas de la Financiera.

La Financiera tiene aprobado un nivel de tolerancia de \$1 anuales por riesgo legal derivado por la imposición de multas o sanciones. Asimismo, aprobó un nivel de tolerancia de \$5 anuales por riesgo legal para cada una de las materias civil y mercantil, laboral, fiscal y administrativa, por riesgo derivado de la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables que impliquen eventos de pérdida, como consecuencia de demandas iniciadas en contra de la Financiera.

Riesgos no Cuantificables.

Con base en los análisis de pérdida esperada, la UAIR está en condiciones de identificar posibles desviaciones al riesgo de la cartera crediticia como consecuencia de la realización de riesgos no predecibles o no cuantificables provocados por situaciones atípicas en los precios de los subyacentes por fenómenos climatológicos y catastróficos.

En estos casos, la UAIR puede llevar a cabo un cruce de sus bases de datos con los productos que muestran volatilidad en los precios de mercado o las áreas geográficas declaradas como zonas de afectación para identificar las operaciones comprometidas y con ello, el riesgo potencial originados por estos fenómenos.

Por otro lado, la UAIR junto con la Dirección Ejecutiva de Contraloría Interna (DECI), trabaja en la actualización del Plan de Continuidad de Negocio y Plan de Recuperación ante Desastres con el que se permite dar respuesta y mantener en operación los procesos críticos de la Financiera durante una contingencia. En 2016, se realizó un simulacro con el objetivo de identificar fallas o deficiencias en los planes, así como realizar la revisión de los procedimientos correspondientes y mejorar los planes de contingencias de los procesos vulnerables.

Finalmente, con los datos proporcionados por la Dirección Ejecutiva de Recursos Materiales y Servicios, se presenta al CAIR la información relativa a los seguros y coberturas que la Financiera tiene para sus activos físicos (bienes muebles, inmuebles, parque vehicular, bienes adjudicados, etc.).

Análisis Sobre los Riesgos a los que está Expuesta la Financiera.

Riesgo de Mercado

En el caso de los riesgos de mercado, el SIGNAR permite calcular el VaR de mercado de portafolio de inversiones de la Financiera por el Método Histórico, metodología de cálculo aprobada por el CAIR. Adicionalmente, como medida prudencial, se realiza el cálculo del VaR de mercado utilizando el método Monte Carlo.

El cálculo de VaR de mercado se realiza con un horizonte de un día y un nivel de confianza del 95%. Los resultados del VaR de mercado al cierre de 2016 y 2015 fueron:

Método VaR*	2016	2015
Histórico	\$0.8	\$1.2
Monte Carlo	\$0.7	\$1.1

* VaR con un horizonte de un día y confianza del 95%

Los promedios del VaR de mercado por el método Histórico y por el método Monte Carlo sobre el valor de mercado del portafolio de inversión del ejercicio comprendido entre el 2 de enero y el 30 de diciembre de 2016 se muestran en el siguiente cuadro.

Método	Promedio VaR*	Promedio VaR* / Valor de Mercado
Histórico	\$0.5	0.0100%
Monte Carlo	\$0.5	0.0097%

* VaR con un horizonte de un día y confianza del 95%

En caso de que se materializara el riesgo de mercado, se observarían las siguientes disminuciones en el patrimonio prestable de la Financiera al cierre de diciembre de 2016:

Método	VaR / Patrimonio Total
Histórico	0.0023%
Monte Carlo	0.0019%

*VaR con un horizonte de un día y un nivel de confianza del 95%

Riesgo de Crédito

El cálculo del VaR de crédito se realiza utilizando el modelo *Risk Dynamics into the Future* (RDF) desarrollado por la empresa AIS. Al 30 de diciembre de 2016 el cálculo del VaR para los créditos de avío, prendarios, refaccionarios, simples, cuenta corriente y operaciones de reporto en primer y segundo piso (colocación indirecta) para la cartera créditos vigentes y vencidos, arrojó los siguientes resultados dado el escenario macroeconómico siguiente:

Escenario Macroeconómico (Tasas de variación anual TVA)

Variable	Tipo	2016-T4	2017-T1	2017-T2	2017-T3	2017-T4
Tipo de Cambio	Variación anual	17.47%	14.67%	9.63%	10.68%	6.65%
Cetes	Nivel	5.15%	5.58%	5.89%	6.03%	6.47%
Precios al Prod. Agrícola	Variación anual	10.00%	8.75%	5.11%	5.77%	7.60%
PIB	Variación anual	2.08%	1.40%	1.23%	1.28%	1.60%
Inversión en Activos/PIB	Variación anual	0.27%	6.11%	2.94%	0.66%	0.78%

Distribución de Pérdidas*

Concepto	Sureste	Centro Occidente Sur	Noroeste	Norte	Total Primer Piso	Segundo Piso	Total	
							Monto en Pérdida	%Saldo
Pérdida Esperada	981.1	1,133.2	283.4	547.6	2,941.1	860.3	3,800.9	7.7%
Value at Risk	1,454.0	1,529.9	406.2	722.3	3,762.7	2,411.4	5,825.1	11.8%
Expected Shortfall	1,502.6	1,579.7	413.2	741.8	3,828.3	2,611.2	6,123.8	12.4%
Capital Económico	521.5	446.5	129.8	194.2	887.2	1,750.9	2,322.8	4.7%
Percentil 50	975.9	1,130.7	282.0	548.0	2,935.9	802.3	3,748.0	7.6%
Percentil 75	1,076.7	1,210.3	307.7	584.2	3,108.3	1,039.4	4,112.8	8.3%
Percentil 95	1,230.0	1,331.0	345.4	637.8	3,366.9	1,487.4	4,757.0	9.6%
Percentil 99	1,345.9	1,424.3	372.5	679.4	3,554.9	1,895.7	5,247.4	10.6%
Percentil 99.9	1,454.0	1,529.9	406.2	722.3	3,762.7	2,411.4	5,825.1	11.8%
Saldo de Capital	4,108.0	13,474.7	5,429.6	5,418.3	28,430.7	20,976.5	49,407.2	
PE / Saldo	23.9%	8.4%	5.2%	10.1%	10.3%	4.1%	7.7%	
VaR / Saldo	35.4%	11.4%	7.5%	13.3%	13.2%	11.5%	11.8%	

* Cartera de créditos y reportos de la Financiera.

La siguiente tabla muestra el promedio de la pérdida esperada y el VaR de crédito al 95% y 99.9% para la cartera de créditos en el periodo comprendido entre enero y diciembre de 2016.

	Pérdida Esperada	VaR al 95% *	VaR al 99.9% *
Total Cartera	\$ 3,006	\$ 3,771	\$ 4,691

* Medido con la metodología RDF.

En caso de que se materializara el riesgo de crédito se observarían las siguientes variaciones en el patrimonio total de la Financiera al cierre de diciembre de 2016.

	VaR* / Patrimonio Total
Total Cartera	16.3%

* Medido con la metodología RDF, con un nivel de confianza del 99.9%.

Las principales estadísticas descriptivas del riesgo de crédito de la Financiera se resumen en el siguiente cuadro.

	Probabilidad de Incumplimiento	Severidad	Exposición	Pérdida Esperada	Pérdida Esperada Ponderada
Portafolio	9.5%	49.5%	83.9%	3.9 %	3.2%

* El cálculo de Severidad, Pérdida Esperada y Pérdida Esperada Ponderada no consideran como pagos la aplicación de créditos con Fondos Mutuales y Garantías FONAGA.

Riesgo de Liquidez

Para el riesgo de liquidez no se cuenta con un cálculo de distribución de pérdidas o VaR dado los pocos eventos de ventas anticipadas por requerimientos inesperados de liquidez. La metodología para cuantificar el riesgo de liquidez, desarrollada por la UAIR, se basa en analizar las desviaciones observadas sobre las metas de colocación y su proyección, con el fin de estimar posibles faltantes de liquidez.

Al cierre del mes de diciembre¹ de 2016 se tienen los siguientes resultados:

Mes	Disponible para la colocación de crédito	Flujo Operativo Estimado ⁽¹⁾			Flujo Total	Fin de Mes			
		Amortización por Fondeo ⁽²⁾	Colocación ⁽³⁾	Recuperación		Disponible/ Faltante	Venta Anticipada de Instrumentos a plazo	Disponible por fondeo Actual ⁽⁴⁾	Necesidades de Fondeo Adicional
ene-17	2,254	50	3,631	5,384	1,703	3,957	-	5,533	-
feb-17	3,957	101	3,616	5,165	1,448	5,406	-	5,533	-
mar-17	5,406	43	5,179	4,882	-340	5,067	-	5,533	-
abr-17	5,066	66	4,936	4,889	-113	4,953	-	5,533	-
may-17	4,953	236	4,867	5,064	-38	4,914	-	5,533	-
jun-17	4,914	488	5,882	5,188	-1,182	3,733	-	5,533	-
jul-17	3,733	50	4,697	4,521	-226	3,506	-	5,533	-
ago-17	3,506	132	3,972	4,568	464	3,971	-	5,533	-
sep-17	3,971	48	4,428	4,518	38	4,009	-	5,533	-
oct-17	4,008	63	5,347	4,482	-928	3,081	-	5,533	-
nov-17	3,081	242	5,939	4,440	-1,740	1,341	-	5,533	-
dic-17	1,341	1,983	10,506	4,926	-7,563	-6,222	-	-	689
Total		3,502	63,000	58,027					

(1) La proyección de colocación y recuperación ya considera los flujos operados de las líneas de fondeo contratadas.

(2) Se consideran los montos de amortización de capital e intereses a las líneas de fondeo.

(3) Las cifras de colocación son proporcionadas por el área de Planeación Financiera, no consideran las aplicaciones de estimaciones preventivas

(4) Se obtiene de los límites de endeudamiento autorizados por la Unidad de Banca de Desarrollo y que pueden ser dispuestos de las líneas disponibles: \$1,229 del BID, \$2,100 de NAFIN, \$207 de Bancomext y \$6,875 de Banco Mundial.

(5) Al disponible para la colocación de crédito en diciembre de 2016 se le suma la diferencia resultante de los productos obtenidos del año 2016 menos el total de los gastos estimados para el 2017.

No se espera que la Financiera tenga un requerimiento de liquidez en el corto plazo debido a que la Tesorería cuenta con recursos disponibles para la colocación de créditos por un monto que asciende a \$2,254 al cierre de diciembre por lo que el riesgo de liquidez al 31 de diciembre de 2016 es cero.

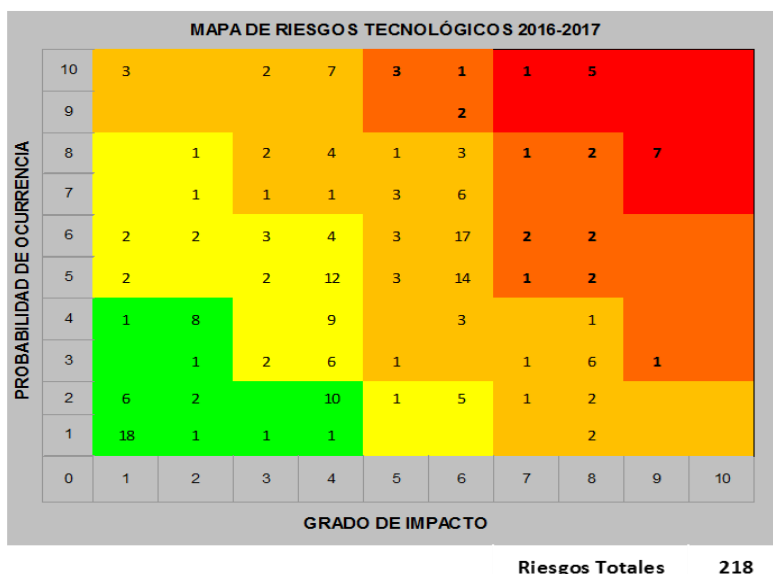
En el periodo comprendido entre enero y diciembre de 2016, no se presentaron problemas de liquidez para la Financiera.

La exposición se considera como el total del valor de mercado de las inversiones. De esta forma, el promedio de la exposición para este tipo de riesgo en el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2016 es de \$ \$5,457

Riesgo Tecnológico

Los resultados vinculados al análisis de riesgos arrojan un total de 218 riesgos tecnológicos clasificados de acuerdo al siguiente mapa de riesgos:

¹Se considera el líquido disponible para la colocación de créditos al cierre de diciembre de 2016 y se estima el neto mensual.



De los 218 riesgos identificados, el 6.0% se ubica en zona de “Atención Inmediata” (Extremo, rojo), el 7.8% en zonas de “Atención Prioritaria” (Alto, anaranjado), el 39.9% en zona de Riesgos de “Revisión Periódica” (Medio, mostaza), 23.9% en zona de Riesgos de Revisión Baja (Moderado, amarillo) y el resto en zona de Riesgos considerados “Controlados” (Bajo, verde).

Al cierre de diciembre, se cumple con el nivel de tolerancia para riesgos tecnológicos, dado que el 86.2% de los riesgos identificados se ubican en niveles medios o inferiores

Riesgo Legal

Conforme a la metodología aprobada por el CAIR, el riesgo legal se cuantificó de la siguiente forma:

- No se reportaron multas o sanciones a la Financiera como consecuencia de incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas por parte de las Unidades Administrativas de la Financiera.

Al cierre del cuarto trimestre, para el rubro laboral existen 42 juicios; para el rubro de juicios administrativos existen 17 juicios; para el rubro de amparo, se cuentan con 4 juicios; para el rubro mercantil, civil y agrario se mantienen en 15 juicios. Para todos los rubros, la Financiera tiene contingencias reservadas de \$6.5, dando cumplimiento al nivel de tolerancia aprobado.

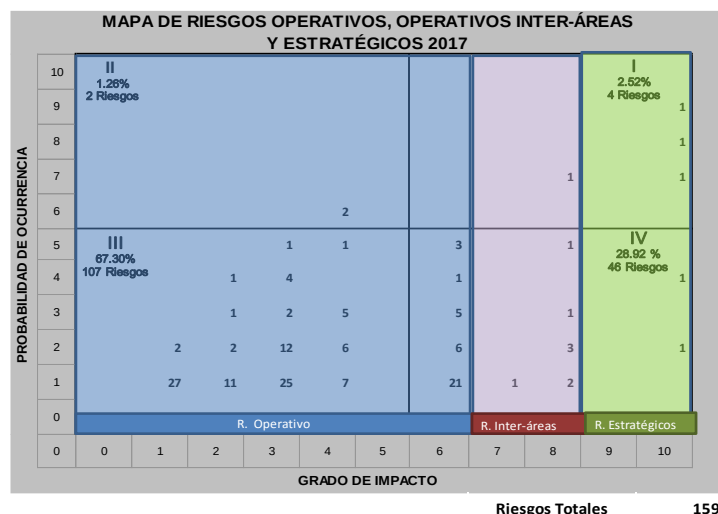
Riesgo operativo, Operativo Inter-Áreas y Estratégico

Para el análisis de los riesgos operativos, operativos inter-áreas y estratégicos, la UAIR realizó el ciclo de gestión del riesgo en donde se identificaron y evaluaron los riesgos de los siguientes macroprocesos:

- Origina opera y monitorea Crédito.
- Origina opera y monitorea Reporto.
- Origina opera y monitorea Fomento y Promoción de Negocios.
- Origina opera y monitorea el Negocio Fiduciario.
- Avalúos.
- Administración de Recursos Físicos y Financieros.
- Desarrollo y Administración de Infraestructura Tecnológica.
- Administración de Recursos Materiales.
- Administración de Recursos Humanos.

- Jurídico.
- FIRA-FONAGA.
- Administración y Control de Cartera.

Como resultado del ejercicio de análisis y evaluación de riesgos llevado a cabo en 2016, se obtuvo el siguiente mapa de riesgos operativos, operativos inter-áreas y estratégicos:



Se mapearon un total de 145 riesgos operativos, 9 riesgos operativos inter-áreas y 5 riesgos estratégicos (159 riesgos en total), distribuidos conforme a la siguiente tabla.

Cuadrantes	Riesgo Operativo	No. de Riesgos	%
I	Probabilidad e Impacto Alto	4	2.5%
II	Probabilidad Alta e Impacto Bajo	2	1.3%
III	Probabilidad e Impacto Bajo	107	67.3%
IV	Probabilidad Baja e Impacto Alto	46	28.9%
Total		159	100%

De todos los riesgos, el 67.3% se encuentra en los cuadrantes de “baja probabilidad y bajo impacto” por lo que se consideran riesgos controlados, y el 28.9% en el cuadrante “probabilidad baja e impacto alto”, por lo que se cumple con el nivel de tolerancia (los riesgos altos no deben sobrepasar el 20% del total de riesgos identificados).

Adicionalmente como parte de la gestión de riesgos operativos, operativos inter-áreas y estratégicos es el seguimiento al Programa de Trabajo de Administración Integral de Riesgos (PTAR) con las diferentes acciones de mitigación que establecieron los dueños de los procesos en los Talleres de identificación, evaluación y tratamiento de riesgos del 2015. Los avances del PTAR al cierre del 2016 por macroproceso son:

Macroproceso	No. Planes	% de Avance
Estratégico	2	63%
Inter-áreas	5	100%
Origina, opera y monitorea Fomento y Promoción de Negocios	1	30%
Recursos Humanos	2	100%
Origina, opera y monitorea Reporto	2	94%
Recursos Materiales	1	87%
Recursos Físicos y Financieros	2	100%
Avance General	15	82%

Cabe señalar que el avance global del PTAR al cierre del ejercicio es del 82%.

Finalmente, en la Institución se llevó a cabo por primera vez el ciclo de gestión del riesgo del proceso de Prevención de Lavado de Dinero y Financiamiento al Terrorismo indicado en las Disposiciones de Carácter General a que se refiere el Artículo 60 de la LOFND.

Principales Sistemas de Administración de Riesgos.

Entre los principales sistemas de riesgos se encuentran el SIGNAR, que es utilizado para la estimación del VaR de mercado, así como para la validación de las metodologías utilizadas para el cálculo de este indicador.

En cuanto a riesgo de liquidez se cuenta con el sistema Riskco con el que se realizan diversos tipos de análisis para la medición de riesgos a los que están expuestos los Activos y los Pasivos en conjunto. Este sistema permite la gestión integral del balance, considerando que la asignación de los recursos se realice con base en diferentes criterios como: rentabilidad, riesgo de liquidez, riesgo de tasa de interés, riesgo cambiario, riesgo de crédito, entre otros.

Para el cálculo del VaR de crédito se utiliza el modelo RDF, con éste se pueden hacer análisis de sensibilidad y escenarios de estrés para la cartera de créditos y operaciones de reporte. Por otro lado, la Financiera también cuenta con modelos de Score, los cuales apoyan el otorgamiento de créditos paramétricos para solicitudes de crédito para primer piso con montos menores de hasta 700 mil UDI, en diciembre 2016, se subieron a producción los nuevos modelos para evaluar solicitudes de Capital de Trabajo; y el Sistema ScacsBusiness que evalúa la calificación de cartera de manera trimestral.

Nota 5. Posición en Monedas Extranjeras.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se tienen activos y pasivos denominados en dólares americanos, como se muestra a continuación:

	2016	2015
	(Miles de dólares)	
Activos		
Disponibilidades	3,027	13
Pasivos		
Préstamos bancarios y de otros organismos	3,012	
Otras cuentas por pagar	2	-
Posición larga	13	13

El tipo de cambio utilizado para valuar las posiciones en dólares americanos al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es de \$20.6194 y \$17.2487 pesos mexicanos por dólar americano, respectivamente.

Nota 6. Disponibilidades.

En 2016 y 2015, el saldo de disponibilidades asciende a \$5,400 y \$4,882, respectivamente, conformado por depósitos efectuados en bancos en el país, incluye el equivalente a 3,027 miles de dólares americanos en 2016 y 13 mil dólares americanos en 2015.

El saldo al cierre del ejercicio 2016, incluye \$2,730 que corresponden a inversiones en cuentas bancarias productivas, derivado de la estrategia de inversión de la Financiera para obtener un mejor rendimiento, las cuales generaron intereses por \$170, el resto de las cuentas bancarias generaron \$106.

De los recursos disponibles al 31 de diciembre de 2016 se tienen restringidos \$2 como garantía líquida de la línea de crédito contratada con el Fideicomiso denominado Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios; para 2015 fueron \$59 mil pesos (Nota 24).

Nota 7. Inversiones en Valores.

Títulos para Negociar.

En 2016 y 2015, los títulos para negociar se integraron como sigue:

Instrumentos de deuda	2016				Total
	PPPV (días*)	Costo de adquisición	Intereses devengados	Plus (minus) Valía	
Bonos de Protección al Ahorro	1,012	990	21	7	1,018
Certificado Bursátil	825 y 75	550	1	-	551
		1,540	22	7	1,569

Instrumentos de deuda	2015				Total
	PPPV (días*)	Costo de adquisición	Intereses devengados	Plus (minus) Valía	
Bonos de Protección al Ahorro	1,378	990	14	11	1,015
UDIBONOS	167	99	-	(2)	97
		1,089	14	9	1,112

(*) Plazo Promedio Ponderado al Vencimiento.

Los ingresos por inversiones en títulos para negociar reconocidos en resultados durante los ejercicios 2016 y 2015 fueron los siguientes (Nota 18):

	2016	2015
Ingresos por intereses (Nota 18 inciso a)	75	53
Resultados por valuación (Nota 18 inciso b)	(2)	(6)
Resultado por compra-venta de valores (Nota 18 inciso b)	(2)	-
	71	47

Durante el ejercicio 2016 el resultado por compra-venta de valores fue \$2, en tanto que para 2015 no se generó.

Títulos Recibidos en Reporto.

En 2016 y 2015, los títulos recibidos en reporto se integraron como sigue:

Instrumentos de deuda	2016			Total
	Costo de adquisición	Premios devengados	Plus (minus) valía	
Certificados de Depósito	1,606	5	-	1,611

Instrumentos de deuda	2015			Total
	Costo de adquisición	Premios devengados	Plus (minus) valía	
Bonos de Desarrollo	900	-	-	900
Certificados de Depósito	757	3	-	760
	1,657	3	-	1,660

Los plazos de contratación en las operaciones de reporto con certificados de depósito (reporto agrícola) que realiza la Financiera fluctúan entre 45 y 180 días.

Los ingresos por premios ganados reconocidos en resultados durante los ejercicios 2016 y 2015 fueron los siguientes:

	2016	2015
Premios por reporto bursátil	6	2
Premios por reporto agrícola	43	55
	49	57

Nota 8. Cartera de Crédito

A continuación, se detalla la concentración de la cartera crediticia al 31 de diciembre de 2016 y 2015 por región:

Regional	2016	2015
Norte	26.26%	25.22%
Noroeste	22.05%	23.35%
Centro-Occidente	21.67%	20.77%
Sur	14.49%	15.89%
Sureste	11.96%	11.85%
Corporativo	3.57%	2.92%

El rendimiento promedio generado por colocación de crédito (sin incluir intereses moratorios) para el ejercicio 2016 fue de 8.69% y para 2015 fue de 8.98%. Es importante señalar que, al incluir intereses moratorios, el rendimiento promedio para estos mismos ejercicios fue de 9.16% y 9.43%, respectivamente.

La cartera no contiene créditos en moneda extranjera. A continuación, se presentan los saldos por tipo de crédito al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

	2016	2015
Cartera vigente		
Créditos comerciales	31,508	26,222
Créditos a entidades financieras bancarias	521	35
Créditos a otras entidades financieras	15,112	12,680
	47,141	38,937
Cartera vencida		
Créditos comerciales	1,731	1,497
Créditos a otras entidades financieras	123	160
	1,854	1,657
Cartera total	48,995	40,594

Por lo que se refiere a los créditos comerciales emproblemados y no emproblemados, a continuación, se muestran los saldos al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

	2016	2015
Cartera vigente		
Créditos comerciales no emprobleados	31,508	26,222
Cartera vencida		
Créditos comerciales no emprobleados	367	445
Créditos comerciales emprobleados	1,364	1,052
	1,731	1,497
Cartera comercial total	33,239	27,719

A continuación, se muestra el saldo de la cartera vencida al 31 de diciembre de 2016 y 2015, así como los plazos a partir de la fecha en que fue clasificada como tal:

	2016	2015
Créditos comerciales		
Plazo de 1 a 180 días	1,100	1,090
Plazo de 181 a 365 días	329	229
Plazo de 366 días a 2 años	228	112
Plazo mayor a 2 años	74	66
	1,731	1,497
Créditos a entidades financieras		
Plazo de 1 a 180 días	22	54
Plazo de 181 a 365 días	100	18
Plazo de 366 días a 2 años	1	82
Plazo mayor a 2 años	-	6
	123	160
Cartera vencida total	1,854	1,657

Al cierre del ejercicio 2016, el índice de morosidad respecto a la cartera total se ubicó en 3.8%, mientras que para 2015 fue de 4.1%.

Las variaciones en la cartera vencida en 2016 y 2015 se explican a continuación:

	2016	2015
Saldo de la cartera vencida al inicio del ejercicio	1,657	1,325
Movimientos durante el ejercicio por:		
Traspasos de cartera vigente a vencida	3,203	3,242
Disminución por pagos parciales	(44)	(328)
Créditos vencidos liquidados	(723)	(795)
Créditos liquidados con Dación	(31)	-
Castigos de cartera vencida	(522)	(529)
Traspasos de cartera vencida a vigente	(334)	(203)
Cancelación de créditos con garantías líquidas de fondos mutuales	(1,352)	(1,055)
Saldo de la cartera vencida al final del ejercicio	1,854	1,657

En 2016, el monto de los créditos vencidos eliminados del activo por la aplicación de EPRC se ubicó en \$522, mientras que en 2015 fue de \$529.

Reestructuras y Renovaciones.

Los saldos de la cartera reestructurada se ubicaron en \$314 y \$414 en 2016 y 2015, respectivamente, no existiendo créditos en moneda extranjera.

A continuación, se presentan los saldos clasificados en cartera vigente y vencida:

	2016	2015
Cartera vigente		
Créditos comerciales	292	202
Créditos a otras entidades financieras	14	23
	306	225
Cartera vencida		
Créditos comerciales	8	109
Créditos a otras entidades financieras	-	80
	8	189
Cartera reestructurada total	314	414

Durante 2016 y 2015, no se pactó la capitalización de intereses no cobrados por aquellos créditos vencidos reestructurados.

En 2016 no se registraron contablemente renovaciones de créditos, en tanto que en 2015 hubo \$12 en renovaciones de cartera de crédito vencida.

A continuación, se detalla el monto de las garantías derivadas de las reestructuras realizadas durante 2016 y 2015:

Tipo de garantía	2016	2015
Garantías hipotecarias	483	561
Garantías líquidas	38	39
Garantías prendarias	50	83
Garantías fiduciarias	0	79
Total	571	762

Ingresos Crediticios.

En 2016 y 2015, se obtuvieron ingresos por intereses crediticios y comisiones (Nota 18), como se muestra a continuación:

	2016	2015
Ingresos por intereses		
Créditos comerciales	2,632	2,262
Créditos a otras entidades bancarias	16	-
Créditos a otras entidades financieras	1,086	876
	3,734	3,138
Comisiones		
Créditos comerciales	22	19
Créditos a otras entidades financieras	8	13
	30	32

Los ingresos crediticios señalados en el párrafo anterior, en 2016 y 2015, provienen en su totalidad de moneda nacional ya que en dichos ejercicios no se colocaron créditos en dólares americanos.

En 2016 y 2015 los intereses de la cartera vencida que dejaron de reconocerse en el estado de resultados fueron por \$147 y \$130, respectivamente. (Nota 24).

NOTA 9. Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se tiene una estimación preventiva para riesgos crediticios por \$2,422 y \$2,115 respectivamente, como resultado de la calificación de cartera.

De conformidad con el Artículo 58 Bis de las Disposiciones, se realizó el ajuste correspondiente al porcentaje de estimaciones preventivas para reconocer el efecto de los esquemas de garantías de primeras pérdidas o de paso y medida asociadas a la Cartera.

Derivado de lo anterior, las estimaciones preventivas al cierre del ejercicio 2016 disminuyeron \$2,086 (86.1%) para quedar en \$335, más \$1 por el Programa de Garantías de Pago Oportuno (GPO) en el grado de riesgo B, para llegar a un total de \$336.

A continuación, se presenta el resultado de la calificación de la cartera crediticia incluyendo la aplicación del Artículo 58 Bis de las Disposiciones.

Grado de riesgo del crédito Cartera total	2016					Menos: efecto Artículo 58 Bis	Monto total de reservas Registradas
	Clasificación de la cartera por grado de riesgo	Monto de reservas específicas	Monto de reservas generales	Monto total de reservas			
A	33,933	-	230	230		211	19
B	12,335	-	241	241		221	20
C	1,063	135	183	318		291	27
D	276	245	-	245		182	63
E	1,388	1,388	-	1,388		1,181	207
	48,995	1,768	654	2,422		2,086	336

Grado de riesgo del crédito Cartera total	2015					Menos: efecto Artículo 58 Bis	Monto total de reservas Registradas
	Clasificación de la cartera por grado de riesgo	Monto de reservas específicas	Monto de reservas generales	Monto total de reservas			
A	28,283	-	187	187		184	3
B	9,693	-	161	161		152	9
C	915	81	210	291		284	7
D	656	429	-	429		244	185
E	1,047	1,047	-	1,047		842	205
	40,594	1,557	558	2,115		1,706	409

Para efectos de la calificación de cartera, el monto de la cartera crediticia clasificada por grado de riesgo, así como el de las reservas específicas y generales, incluyen los créditos comerciales y los otorgados a entidades financieras bancarias y a otras entidades financieras.

Los grados de riesgo que se presentan en la calificación de la cartera crediticia, indicada en los cuadros anteriores, obedece al resultado de la calificación acorde a los parámetros autorizados por la CNBV.

A continuación, se detalla la integración al 31 de diciembre de 2016 y 2015, de las reservas generales y específicas por tipo de crédito:

	2016	2015
Reservas específicas		
Créditos comerciales	1,668	1,405
Créditos a entidades financieras	99	152
	1,767	1,557
Reservas generales		
Créditos comerciales	510	472
Créditos a entidades financieras bancarias	3	-
Créditos a entidades financieras	142	86
	655	558
Monto Total de Reservas	2,422	2,115

Las cifras que se consideran para llevar a cabo la calificación y constitución de las estimaciones preventivas para riesgos crediticios, corresponden a las del último día del cierre de ejercicio.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Financiera mantiene una estimación preventiva para riesgos crediticios equivalente al 130.6% y 127.5% de la cartera vencida, respectivamente.

Asimismo, los porcentajes de estimaciones preventivas para riesgos crediticios respecto de la cartera total se ubicaron en 4.9% y 5.2% para los ejercicios 2016 y 2015, respectivamente, sin considerar el efecto por la aplicación del Artículo 58 Bis de las Disposiciones.

El incremento de las estimaciones preventivas como resultado del proceso de la calificación de cartera fue de 14.5% equivalente a \$307, el saldo calificado se incrementó en 20.7% representando \$8,401, respecto de 2015.

A continuación, se muestra un análisis de los movimientos realizados a la estimación preventiva para riesgos crediticios durante 2016 y 2015:

	2016	2015
Saldo de la estimación preventiva para riesgos crediticios al inicio del ejercicio	409	1,622
Movimientos durante el ejercicio por:		
Incremento por constitución de reservas con afectación a resultados	122	-
Incremento de reservas por recuperaciones de créditos previamente castigados	326	246
Disminución de reservas por aplicación de castigos	(521)	(529)
Efecto Artículo 58 Bis Disposiciones CNBV (Nota 18d)	-	(930)
Saldo de la estimación preventiva para riesgos crediticios al final del ejercicio.	336	409

La recuperación de cartera castigada en el ejercicio 2016 asciende a \$334, con los cuales se restituyeron \$326 a estimaciones preventivas y \$8 se reconocieron como ingreso por intereses en los resultados.

Asimismo, para 2015 asciende a \$303, con los cuales se restituyeron \$246 a estimaciones preventivas y \$57 se reconocieron como ingreso por intereses en los resultados.

En 2016 se constituyeron estimaciones preventivas con afectación a resultados por un importe de \$122, no así en 2015 como resultado de la aplicación del Artículo 58 Bis de las Disposiciones.

Nota 10. Otras Cuentas por Cobrar -Neto-.

En 2016 y 2015, el rubro de las otras cuentas por cobrar se integra como sigue:

	2016	2015
Préstamos al personal de la Financiera	47	37
IVA por acreditar del ejercicio	3	5
Deudores de operaciones de reporto agrícola	4	11
Deudores por intereses devengados sobre depósitos	20	7
Para gastos de juicio y cobranza	110	92
Estimación para cuentas incobrables	(92)	(79)
	92	73

El cargo a resultados por concepto de estimación para cuentas incobrables en 2016 y 2015 ascendió a \$15 y \$16, respectivamente.

Nota 11. Bienes Adjudicados -Neto-.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el valor neto de los bienes adjudicados se integra como sigue:

	2016	2015
Bienes adjudicados		
Otra maquinaria y equipo	20	19
Equipo de transporte	4	4
Otros bienes muebles	1	6
Inmuebles rústicos	299	186
Terrenos	260	140
Unifamiliares	297	127
Condominios	3	-
Plantas industriales	1	1
	885	483
Estimación de bienes muebles e inmuebles.	(192)	(115)
Total de Bienes adjudicados neto	693	368

El cargo a resultados por concepto de estimación por pérdida de valor en 2016 y 2015 ascendió a \$83 y \$43, respectivamente.

Nota 12. Inmuebles, Mobiliario Y Equipo -Neto-.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los inmuebles, mobiliario y equipo de la Financiera se integraron como sigue:

	2016	2015
Inmuebles destinados a oficinas	178	178
Adaptaciones y mejoras a Inmuebles	194	179
Mobiliario y equipo de oficinas	107	104
Equipo de cómputo	16	17
Equipo de transporte terrestre	2	7
Revaluación: Inmuebles, mobiliario y equipo	44	44
	541	529
Depreciación acumulada	(251)	(235)
	290	294
Obras en proceso	10	15
	300	309

El cargo a resultados por concepto de depreciación en 2016 y 2015 ascendió a \$23 en ambos ejercicios.

De conformidad con la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público, la comercialización del activo fijo obsoleto, en desuso y bienes adjudicados, la realiza el Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (SAE), con apego al convenio de Colaboración celebrado entre dicho organismo y la Financiera.

Nota 13. Otros Activos.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el rubro de otros activos se integró como sigue:

	2016	2015
Por licencias de software	-	15
Depósitos en garantía y pagos anticipados	-	1
	-	16

Nota 14. Préstamos Bancarios y de Otros Organismos.

El Gobierno Federal responderá en todo tiempo por las operaciones pasivas contratadas por la Financiera con: Banca de Desarrollo; Fideicomisos Públicos para el Fomento Económico; Organismos Financieros Internacionales e Instituciones del Extranjero Gubernamentales e Intergubernamentales.

En 2016 y 2015, los préstamos bancarios y de otros organismos se suscribieron con: Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA); Banco Interamericano de Desarrollo (BID); Nacional Financiera, S.N.C. (NAFIN) y Banco Mundial (BM).

Líneas de Crédito				
	Moneda	Dólares	Parte no dispuesta	Dólares
	Nacional	Americanos	Moneda	Americanos
	(Millones)	(Millones)	(Millones)	(Millones)
FIRA	3,000		1,797	
NAFIN	10,800		2,100	
BID		410	1,226	59
BM		400	6,847	332

	Saldo insoluto en moneda nacional		Tasas promedio ponderadas
	2016	2015	
Corto Plazo			
FIRA	6	10	4.03%
BID	606	219	4.91%
BM	74	-	5.54%
	686	229	
Largo Plazo			
FIRA	43	19	5.22%
NAFIN	8,721	5,010	4.52%
BID	11,483	9,428	4.91%
BM	1,327	-	5.54%
	21,574	14,457	

El monto de los intereses de fondeo pagados en 2016 y 2015 ascendió a \$765 y \$298, respectivamente (Nota 18 inciso a).

Las líneas de crédito del BID y BM son en dólares americanos y las disposiciones se realizan en Moneda Nacional, por lo que no se genera resultado cambiario.

Nota 15. Acreedores Diversos y Otras Cuentas por Pagar.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los rubros de acreedores diversos y de otras cuentas por pagar no incluyen operaciones en dólares americanos y se integraron por:

	2016	2015
Depósitos por aplicar de operaciones crediticias	101	69
Recursos FONAGA pendientes de aplicar	25	23
Impuesto al valor agregado por pagar	1	-
Impuestos y aportaciones retenidas por enterar	19	26
Obligaciones laborales al retiro (Nota 16)	164	102
Programas de apoyo	7	9
Provisiones para obligaciones diversas	39	33
Contingencias	7	7
Otras cuentas por pagar	25	25
	388	294

Las provisiones constituidas en 2016 servirán para cubrir total o parcialmente los conceptos siguientes debiéndose erogar a más tardar en el mes de marzo de 2017, el importe de las provisiones que no se utilicen se cancelan contra la cuenta de recuperaciones.

Concepto	Importe
Adquisición de activo fijo	4
Prestaciones del personal	17
Honorarios y rentas	3
Vigilancia y seguridad	-
Correo, teléfono y servicios de comunicación	7
Subcontratación de Servicios	1
Gastos de tecnología	5
Licencias y Patentes	1
Servicio de fotocopiado y microfilmación	-
Cuotas y suscripciones	-
Otras provisiones	1
	39

La aplicación y cancelación de las provisiones durante el primer trimestre del 2016 constituidas al 31 de diciembre de 2015, se presenta a continuación:

Concepto	Importe
Provisiones constituidas al 31 de diciembre de 2015	33
Provisiones aplicadas primer trimestre de 2016	(20)
Provisiones no utilizadas y canceladas (Nota 18 inciso d)	(13)
Saldo al 31 de marzo de 2016	0

Nota 16. Obligaciones Laborales.

El registro del importe de las obligaciones laborales correspondientes a los ejercicios 2016 y 2015, se realizó con la valuación de un actuario independiente en términos de lo dispuesto en la NIF D-3 "Beneficios a los Empleados".

A partir del 1 de enero de 2016, entraron en vigor las nuevas disposiciones contenidas en la NIF D-3 cuya finalidad es converger con la NIC 19, tanto en terminología como en normativa.

Los resultados de la valuación actuarial realizada al cierre del ejercicio 2016 se presentan a continuación:

Prima de Antigüedad.

No se cuenta con activos del plan constituidos al 31 de diciembre de 2016 y 2015.

Concepto	2016
Obligaciones por Beneficios Definidos (OBD)	11
Servicio Pasado por Amortizar (SP)	
a) (Pasivo)/Activo transitorio	-
Pasivo/(Activo) Neto por beneficios definidos	11

Concepto	2015	
	Retiro	Terminación
Obligaciones por Beneficios Definidos (OBD)	6.0	3.3
Servicio Pasado por Amortizar (SP)		
a) (Pasivo)/Activo transitorio	(0.2)	-
Pasivo/(Activo) Neto Proyectado	5.8	3.3

Saldo contable de la Prima de Antigüedad al 31 de diciembre de 2016.

Concepto	2016
Saldo inicial	9
Costo total del período	2
Utilidades retenidas	0.2
Remediciones	(0.2)
Pagos reales	-
Pasivo /(Activo) Neto por beneficios definidos	11

En 2016 y 2015 se realizaron pagos por concepto de primas de antigüedad por \$0.7 y \$0.9, respectivamente, aplicándose a resultados contra las reservas constituidas para obligaciones laborales.

Por remuneraciones al despido y jubilación.

Las obligaciones laborales por remuneraciones al término de la relación laboral (indemnización legal) se reconocieron de manera inicial durante el ejercicio 2006, atendiendo el inicio de vigencia que se estableció en la NIF D-3.

Concepto	2016	
	Jubilación	Despido
Obligaciones por Beneficios Definidos (OBD)	124	29
Servicio Pasado por amortizar (SP)		
a) (Pasivo)/Activo transitorio	-	-
Pasivo/(Activo) Neto por beneficios definidos	124	29

Concepto	2015	
	Retiro	Terminación
Obligaciones por Beneficios Definidos (OBD)	105	24
Servicio Pasado por amortizar (SP)		
a) (Pasivo)/Activo transitorio	(36)	-
Pasivo/(Activo) Neto Proyectado	69	24

Provisión para Beneficios Definidos a los Empleados en 2016.

Concepto	2016	
	Jubilación	Despido
Saldo inicial	69	24
Costo total del período	21	5
Utilidades retenidas	36	-
Remediciones	(2)	(0.1)
Pagos reales	-	-
Pasivo/(Activo) Neto por beneficios definidos	124	29

Durante los ejercicios 2016 y 2015 se realizaron pagos por \$28 y \$41, respectivamente, por concepto de remuneraciones al término de la relación laboral, que se aplicaron contra las reservas constituidas para obligaciones laborales.

En enero de 2016 se reconoció una provisión por obligaciones laborales al retiro por un importe de \$36, de conformidad con la nueva NIF D-3, que obliga a reconocer en resultados de ejercicios anteriores los servicios pasados que no fueron reconocidos en resultados.

Las tasas utilizadas en el cálculo de las obligaciones por beneficios proyectados son las siguientes:

I. Tasa de descuento	7.50% anual compuesto
II. Tasa de incremento (esperado) de salario	4.50% anual compuesto

Nota 17 Patrimonio.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el total del patrimonio estuvo integrado por:

	2016	2015
Patrimonio contribuido		
Aportación del Gobierno Federal	21,365	21,365
Aportaciones subsecuentes	3,696	3,091
Total patrimonio contribuido	25,061	24,456
Patrimonio ganado		
Resultado de ejercicios anteriores	9,169	6,536
Reconocimiento de obligaciones laborales	(36)	-
Resultado neto	1,482	2,633
Total ganado	10,615	9,169
Total de Patrimonio	35,676	33,625

Patrimonio contribuido.

Para constituir el patrimonio inicial de la Financiera, el Ejecutivo Federal autorizó \$17,515 que se destinaron como sigue:

- \$10,944 directamente a la Financiera como recursos líquidos, de los cuales hasta \$9,644 serían para la colocación crediticia, hasta \$500 para actividades de Capacitación, Organización y Asesoría a los Productores e IFRs y \$800 para los gastos iniciales de administración y operación de la Financiera.
- El Ejecutivo Federal canalizó \$6,571 a Banrural, para que éste a su vez, entregara a la Financiera activos equivalentes a dicho importe, sin contraprestación alguna. En el caso de cartera, dicha transferencia se realizó a valor neto de las EPRC.

Aportaciones históricas de recursos patrimoniales del Gobierno Federal a la Financiera.

2016						
Fondos	Aplicado a	Saldo	Aportaciones	Traspasos	Apoyos y gastos	Saldo
	resultados de ejercicios anteriores	2015				
Fondo de Garantías Líquidas	-	333	-	30	-	363
Fondo Mutual de Garantías Líquidas	-	1,641	-	509	-	2,150
Líquido disponible Fondo	-	1,974	-	539	-	2,513
Programas						
Constitución de Garantías. Líquidas	-	34	500	(489)	(2)	43
Formación, Capacitación y Consultoría a Productores e IFRs	403	12	75	(50)	(25)	12
Constitución y Operación de Unidades de Promoción de Crédito	430	106	462	-	(538)	31
Reducción de Costos de Acceso al Crédito.	13	119	171	-	(39)	251
Líquido disponible Programas	846	271	1,208	(539)	(604)	337
Líquido Fondos y Programas	846	2,245	1,208	-	(604)	2,850
	[A]	[B]				[C]

Aportación subsecuente 2015 [A] + [B] = \$3,091
Aportación subsecuente 2016 [A] + [C] = \$3,696

El importe de \$846 por los apoyos otorgados hasta el 31 de diciembre de 2008 afectó el estado de resultados. A partir del 1 de enero de 2009, los apoyos otorgados al amparo de programas se disminuyeron directamente del patrimonio contribuido de conformidad con la autorización que para tales efectos emitió la CNBV.

Es importante señalar que las aportaciones subsecuentes corresponden a recursos que se asignan del PEF para fortalecer el patrimonio de la Financiera, excepto los aportados para los Fondos de Garantías Líquidas. Los demás recursos se erogan para el otorgamiento de apoyos directos a los beneficiarios de los Programas antes mencionados de acuerdo a lo dispuesto en el propio PEF.

Nota 18 Resultados.

a) Margen Financiero.

El margen financiero al 31 de diciembre de 2016 y 2015 se integró como sigue:

	2016	2015
Intereses de cartera de crédito (Nota 8)	3,734	3,138
Intereses de títulos para negociar	75	53
Premios por reporto bursátil	6	2
Premios por reporto agrícola	43	55
Intereses de disponibilidades	276	155
Resultado por valorización moneda extranjera	5	4
Total de ingresos por intereses	4,139	3,407
Intereses pagados por préstamos recibidos	(765)	(298)
Total de gastos por intereses pagados	(765)	(298)
Total margen financiero	3,374	3,109

b) Ingresos - Egresos no Financieros y Resultado por Intermediación.

Los ingresos no financieros generados en 2016 y 2015 respectivamente, se integraron por los siguientes conceptos:

Concepto	2016	2015
Honorarios fiduciarios (Nota 20)	30	29
Servicio de avalúos	34	37
Consultas de buró de crédito	-	-
Por servicio de garantía (FEGA)	2	-
Comisiones por acceso a garantías líquidas	-	-
Total ingresos no financieros	66	66

Las comisiones pagadas por servicios bancarios en 2016 y 2015 ascendieron a \$40 y \$3, respectivamente.

El resultado por intermediación en 2016 y 2015, respectivamente deriva de los siguientes conceptos generados en su totalidad por operaciones en moneda nacional.

Concepto	2016	2015
A valor razonable de títulos para negociar	(2)	(6)
Resultado por compra-venta de valores	(2)	-
Total resultado por intermediación	(4)	6)

c) Arrendamiento.

Como Arrendatario.

En 2016 y 2015, la Financiera pagó rentas por uso de locales para oficina con cargo a resultados por \$18 y \$17, respectivamente.

El importe de los pagos futuros anuales esperados por los siguientes cinco años se detalla a continuación:

Año	Pago anual esperado
2017	18
2018	19
2019	20
2020	20
2021	21

Como Arrendador.

En 2016 y 2015, la Financiera recibió ingresos por \$1 en ambos casos, los cuales se registraron en Otros Productos.

Por los próximos cinco años se estima obtener por año ingresos por arrendamiento de \$1.

d) Otros Productos y Gastos.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, Otros productos y Otros gastos se integraron por:

Concepto	2016	2015
Otros productos:		
Comisiones de crédito	31	32
Ingresos por arrendamientos	1	1
Recuperaciones de provisiones gastos de 2015 (Nota 15)	13	4
Recuperación de garantías líquidas	12	21
Pena convencional de créditos renovados	14	2
Aplicación de pasivos antiguos	36	45
De programas de apoyo	-	4
Desconstitución de estimaciones preventivas (Nota 9)	-	930
Otros	5	5
	112	1,044

Las comisiones provenientes del otorgamiento inicial de créditos y líneas de crédito se registraron en resultados como Otros productos en la fecha de su cobro

Concepto	2016	2015
Otros gastos:		
De equipo en arrendamiento	8	7
Aplicación de garantías líquidas	274	163
Rescates FIRA	1	12
Pasivos antiguos aplicados en ejercicios anteriores	14	10
Sanciones FONAGA	20	15
Por valorización de divisas	5	4
Estimación para cuentas incobrables (Nota 10)	15	16
Estimación por pérdida de valor de bienes adjudicados (Nota 11)	83	43
Otros	-	1
	420	271

Los saldos antes señalados se derivan de operaciones en moneda nacional.

Nota19. Activos y Pasivos Contingentes.

Pasivos Contingentes Mercantiles.

Derivado de los procedimientos judiciales mercantiles en los cuales se ha emplazado a la Financiera ante diversas autoridades judiciales, se ha previsto una contingencia en materia civil y mercantil por un monto total de \$3.

De los procedimientos judiciales instaurados por la Financiera para la recuperación de cartera vencida judicial, se condenó a la Financiera al pago de Gastos y Costas Judiciales, razón por la que se ha previsto una contingencia en materia civil y mercantil por \$1.

Pasivos Contingentes Laborales

Existen tres ámbitos de juicio en materia laboral: (a) juicios de amparo; (b) juicios laborales de sustitución patronal y (c) juicios laborales por despido injustificado; para 2016 la situación es la siguiente:

- a) En materia de amparo laboral no se reportan asuntos en trámite, por lo tanto no existen pasivos contingentes.

- b) Por lo que respecta a juicios laborales instaurados en contra de la Financiera, presentadas por ex trabajadores, pensionados y/o jubilados del Sistema Banrural, quienes pretenden obtener resoluciones de reconocimiento de sustitución patronal, se informa que las pretensiones de los demandantes consisten en cuestiones de derecho, por lo que no es posible cuantificar monto o impacto financiero alguno y consecuentemente, no se contempla fecha para una eventual salida de recursos. Adicionalmente, destaca que todos los asuntos resueltos en este tipo de juicios han sido con resultados favorables a la Financiera, por lo que se cuenta con precedentes suficientes que permiten advertir que a la fecha no existe necesidad de cuantificar contingencia alguna en este apartado.
- c) En relación a las demandas por despido injustificado, los asuntos que se identifican corresponden a juicios iniciados por extrabajadores de empresas externas, estimándose necesaria la constitución de una contingencia por posibles pasivos laborales en cumplimiento a resoluciones jurisdiccionales por la cantidad de \$3 a diciembre 2016. Se estima que dicha cantidad no será erogada en su totalidad durante el ejercicio 2017, ya que se requeriría que todos los juicios concluyeran en contra de la Financiera en el mismo ejercicio, al estar en trámite los juicios no es posible determinar fecha probable de pago.

Programa de Garantías de Pago Oportuno

La Financiera implementó un Programa de Garantías de Pago Oportuno (GPO) con el propósito de inducir a los Intermediarios Financieros Rurales Regulados y Bancarios para que otorguen financiamiento a los proyectos productivos que se encuentran vinculados en el medio rural, facilitando de esta manera el acceso al crédito y contribuir al desarrollo de las cadenas productivas del sector rural.

La GPO se formaliza como una línea de crédito contingente que al activarse servirá como una fuente alterna o secundaria de pago.

Al 31 de diciembre de 2016 se tienen registradas líneas de crédito contingentes por \$43 y estimaciones preventivas para riesgos crediticios por \$1.

Nota 20 Bienes en Fideicomiso o Mandato.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los saldos de las operaciones en que la Financiera actúa como Fiduciaria se integran de la siguiente forma (Nota 24):

	2016	2015
Fideicomiso de garantía	4,971	4,310
Fideicomiso de administración	933	740
Subtotal fideicomisos	5,904	5,050
Mandato de garantía	121	132
Mandato de administración	17	20
Subtotal mandatos	138	152
Total fideicomisos y mandatos	6,042	5,202

Los ingresos que la Financiera recibió por sus actividades Fiduciarias durante 2016 y 2015, ascienden a \$30 y \$29, respectivamente (Nota 18b).

NOTA 21 Administración de Programas Patrimoniales y de Otras Dependencias.

a) Programas Patrimoniales de Apoyo para Acceder al Crédito y Fomentar la Integración Económica y Financiera para el Desarrollo Rural.

Conforme a lo establecido en la Fracción XVIII del Artículo 7o. de la LOFND, la Financiera puede ejecutar los programas específicos que en materia de financiamiento rural se determinen en el PEF.

Conforme al Decreto del PEF del Ejercicio Fiscal 2016, se asignaron a la Financiera recursos patrimoniales por la cantidad de \$907 para la operación de los programas, más recursos adicionales por \$301 de conformidad con las ampliaciones correspondientes.

Programa	Asignado PEF	Adicionales	Importe Modificado
Garantías Líquidas (GL)	375	125	500
Reducción de Costos de Acceso al Crédito (RC)	121	50	171
Apoyo a Unidades de Promoción de Crédito (UPC)	336	126	462
Capacitación para Productores e Intermediarios Financieros Rurales (PCP)	75	-	75
	907	301	1,208

Ejercicio de los recursos asignados para cada Programa:

Concepto	2016				
	GL	RC	UPC	PCP	TOTAL
Saldo disponible del ejercicio anterior	34	119	106	12	271
Recursos recibidos de:					
PEF	450	171	461	75	1,157
CDI	30	-	1	-	31
SEDESOL	20	-	-	-	20
Transferencias entre Programas	50	-	-	(50)	0
Transferencia al Fondo Mutual de Garantías Líquidas	(509)	-	-	-	(509)
Transferencia al Fondo Garantías Líquidas	(30)	-	-	-	(30)
	45	290	568	37	940
Menos:					
Apoyos otorgados	2	46	524	24	596
Gastos erogados para su administración	-	1	8	-	9
Apoyos autorizados pendientes de entregar	-	-	6	1	7
Reembolsos de apoyos de ejercicios anteriores	-	(8)	(1)	-	(9)
Gastos autorizados pendientes de erogar	-	-	-	-	-
Cancelación de provisión	-	-	-	-	-
	2	39	537	25	603
Recursos disponibles	43	251	31	12	337

Concepto	2015				
	GL	RC	COUPC	INTEG	TOTAL
Saldo disponible del ejercicio anterior	-	229	239	31	499
Recursos recibidos de:					
PEF	502	146	406	163	1,217
Transferencias entre Programas	327	(177)	-	(150)	-
Transferencia al Fondo Mutual de Garantías Líquidas	(790)	-	-	-	(790)
	39	198	645	44	926
Menos:					
Apoyos otorgados	5	75	516	30	626
Gastos erogados para su administración	-	3	16	1	20
Apoyos autorizados pendientes de entregar	-	1	7	1	9
Reembolsos de apoyos de ejercicios anteriores	-	-	-	-	-
Gastos autorizados pendientes de erogar	-	-	-	-	-
Cancelación de provisión	-	-	-	-	-
	5	79	539	32	655
Recursos disponibles	34	119	106	12	271

Notas:

COUPC = Constitución y Operación de Unidades de Promoción de Crédito.

INTEG = Integral de Formación, Capacitación y Consultoría para Productores e IFRs.

Los traspasos entre Programas Patrimoniales fueron autorizados por el Comité de Operación.

Ejercicio de los Recursos Asignados para los Fondos de Garantías Líquidas:

La Financiera cuenta con tres Fondos de Garantías Líquidas que forman parte del Programa de Garantías Líquidas. A continuación, el estado que guarda cada fondo.

Fondo de Garantías Líquidas.

Al cierre del ejercicio 2016, los recursos recibidos para el Fondo ascendieron a \$263; los intereses acumulados fueron de \$124 y se tenían garantías comprometidas por \$308, por lo que sus recursos disponibles fueron de \$78.

Concepto	2016	2015
Saldo disponible al cierre del ejercicio anterior	51.8	25.5
Ingresos del Fondo GL	11.6	8.8
Recursos transferidos del Programa G.L.	30.0	20.0
Recuperación de Garantías Aplicadas	-	0.6
	93.4	54.9
Menos:		
Garantías otorgadas	20.0	(9.2)
Garantías líquidas ejercidas	0.3	11.6
Garantías autorizadas pendientes de entregar	(5.1)	0.7
	15.2	3.1
Recursos disponibles	78.2	51.8

Fondo de Garantías Líquidas Porcícolas.

Al cierre del ejercicio 2016, los recursos recibidos para el Fondo ascendieron a \$100; los intereses acumulados fueron de \$44 y se tenían garantías comprometidas por \$144, por lo que no presenta recursos disponibles.

Concepto	2016	2015
Saldo disponible al cierre del ejercicio anterior	0.3	5.8
Ingresos del Fondo GLP	4.1	3.4
Recuperación de garantías aplicadas	0.7	7.6
	5.1	16.8
Menos:		
Garantías otorgadas	(5.7)	9.3
Garantías líquidas ejercidas	10.8	8.7
Garantías autorizadas pendientes de entregar	-	(1.5)
	5.1	16.5
Recursos disponibles	-	0.3

Fondo Mutual de Garantías Líquidas.

Al cierre del ejercicio 2016, los recursos recibidos para el Fondo ascendieron a \$2,150; los intereses acumulados fueron de \$162 y se tenían garantías comprometidas por \$2,312, por lo que sus recursos disponibles son por \$0.7.

Concepto	2016	2015
Saldo inicial	91.1	29.8
Recuperación de Garantías Aplicadas	10.8	20.5
Recursos recibidos del programa de garantías líquidas	509.0	770.0
Ingresos del Fondo Mutual	64.1	32.2
Recursos disponibles	675.0	852.5
Menos:		
Garantías Líquidas Otorgadas en el ejercicio	407.7	638.9
Garantías Líquidas Ejercidas	264.7	149.8
Garantías Líquidas Autorizadas pendientes de entregar	1.9	(27.3)
	674.3	761.4
Recursos disponibles	0.7	91.1

b) Programas y Fondos de Otras Dependencias

Administración de Programas con aportación de Recursos Fiscales Corrientes de Otras Dependencias administradas en cuentas de orden.

Programa Estratégico para el Desarrollo Sustentable de la Región Sur- Sureste de México Trópico Húmedo.

Para el ejercicio 2016 y 2015 no se recibieron recursos para operar el programa.

Programa Estratégico de Tecnificación de Riego.

A continuación, se presenta el estado que guardan los recursos del programa:

Concepto	2016	2015
Recursos recibidos	74.8	76.0
Rendimientos obtenidos	1.1	0.7
	75.9	76.7
Menos:		
Apoyos otorgados	73.8	74.7
Gastos erogados para la operación del programa	0.2	0.7
Apoyos a reintegrar a la TESOFE	-	0.3
Gastos autorizados pendientes de erogar	-	0.3
Gastos pendientes por reintegrar a TESOFE	0.8	-
Rendimientos a reintegrar a la TESOFE	1.1	0.7
	75.9	76.7
Recursos disponibles	-	-

Programa para el Apoyo a la Cadena Productiva de los Productores de Maíz y Frijol.

Para 2016 y 2015 no se recibieron recursos para operar el programa. El saldo al 31 de diciembre de 2016 es de \$0.1 por concepto de reembolso de apoyos y rendimientos.

Programa de Productividad y Competitividad Agroalimentaria. Componente Fortalecimiento a la Cadena Productiva (COBERTURAS).

A continuación, se presenta el estado que guardan los recursos del Programa:

Concepto	2016	2015
Saldo inicial	10.9	-
Recursos recibidos	11.5	38.5
Apoyos provisionados no entregados	17.6	0.8
Rendimientos obtenidos	0.9	1.3
Recursos disponibles	40.9	40.6
Menos:		
Recursos reintegrados a TESOFE	-	0.8
Apoyos otorgados	23.3	0.7
Gastos erogados para la operación del programa	-	0.5
Apoyos autorizados pendientes de entregar	-	27.4
Gastos autorizados pendientes de erogar	-	0.1
Rendimientos reintegrados a la TESOFE	-	0.2
	23.3	29.7
Recursos disponibles	17.6	10.9

Programa de Productividad y Competitividad Agroalimentaria. Componente de Acceso al Financiamiento Productivo y Competitivo (RCF)

Para 2016 no se recibieron recursos para operar el programa. A continuación, se muestra el flujo de 2016 y las cifras 2015:

Concepto	2016	2015
Saldo inicial	3.1	-
Recursos destinados para apoyos 2015	(3.1)	-
Recursos recibidos	-	\$ 182.9
Recursos recibidos por reembolso de apoyos	0.1	-
Apoyos pendientes de reintegrar a la TESOFE	11.8	-
Rendimientos pendientes de reintegrar de ejercicios anteriores	8.8	-
Apoyos provisionados no entregados	-	11.8
Rendimientos obtenidos	7.4	7.8
	28.1	202.5
Menos:		
Apoyos otorgados	1.7	60.1
Recursos reintegrados a TESOFE	11.9	-
Rendimientos reintegrados a la TESOFE	11.8	-
Gastos erogados para la operación del programa	-	1.0
Apoyos autorizados pendientes de entregar	0.4	121.6
Apoyos a reintegrar a la TESOFE	-	11.8
Gastos autorizados pendientes de erogar	-	0.1
Rendimientos a reintegrar a la TESOFE	-	4.8
	25.8	199.4
Recursos disponibles	2.3	3.1

Programa de Productividad y Competitividad Agroalimentaria. Componente Productividad Agroalimentaria

En 2016 se recibieron recursos por \$182 y se devolvieron a la TESOFE \$0.5.

Concepto	2016	2015
Recursos recibidos	181.4	234.6
Rendimientos obtenidos	5.5	1.6
	186.9	236.2
Menos:		
Apoyos otorgados	173.6	211.5
Gastos erogados para la operación del programa	1.0	1.8
Apoyos autorizados pendientes de entregar	5.7	17.9
Gastos autorizados pendientes de erogar	-	1.0
Apoyos a reintegrar a la TESOFE	-	2.4
Rendimientos a reintegrar a la TESOFE	5.5	1.5
Rendimientos reintegrados a la TESOFE	-	0.1
Gastos por reintegrar a la TESOFE	1.1	-
	186.9	236.2
Recursos disponibles	-	-

Programa de Productividad y Competitividad Agroalimentaria. Componente Desarrollo Productivo del Sur-Sureste

En 2016 se recibieron recursos por \$240 y se devolvieron a la TESOFE \$69.

Concepto	2016	2015
Recursos recibidos	170.7	138.8
Recursos recibidos por reembolso de apoyos	0.1	0.3
Rendimientos obtenidos	7.1	3.4
	177.9	142.5
Menos:		
Apoyos otorgados	142.3	83.0
Gastos erogados para la operación del programa	1.0	1.8
Apoyos autorizados pendientes de entregar	30.7	38.4
Apoyos a reintegrar a la TESOFE	0.1	15.6
Gastos autorizados pendientes de erogar	-	0.3
Rendimientos a reintegrar a la TESOFE	3.8	3.2
Rendimientos reintegrados a TESOFE	-	0.2
	177.9	142.5
Recursos disponibles	-	-

Programa de Fomento a la Agricultura. Componente Bioenergía y Sustentabilidad.

A continuación, se presenta el estado que guardan los recursos del Programa:

Concepto	2016	2015
Saldo inicial	-	0.1
Apoyos provisionados no entregados	23.7	-
Reembolso de apoyos	0.9	-
Rendimientos pendientes de reintegrar	0.8	-
Gastos pendientes de reintegrar	1.0	-
Recursos recibidos	32.7	162.7
Rendimientos obtenidos	1.5	1.5
	60.6	164.3
Menos:		
Apoyos otorgados	3.2	131.2
Gastos erogados para la operación del programa	0.5	2.4
Apoyos autorizados pendientes de entregar	-	24.1
Apoyos por reintegrar a la TESOFE	-	2.6
Gastos autorizados pendientes de erogar	(0.9)	1.5
Rendimientos a reintegrar a la TESOFE	-	1.5
Gastos por reintegrar a la TESOFE	-	1.0
	2.8	164.3
Recursos disponibles	57.8	-

Programa de Fomento a la Agricultura. Componente Programa de Incentivos para productores de Maíz y Frijol (PIMAF).

Para 2016 y 2015 no se recibieron recursos para operar el programa. El saldo al 31 de diciembre de 2016 es de \$ 0.2 por concepto de reembolsos de apoyo y rendimientos.

Programa de Fomento Ganadero. Componente Manejo Post-Producción Pecuaria.

Para el ejercicio 2016 no se recibieron recursos para operar el programa por lo que se presentan las cifras de 2015:

Concepto	2015
Recursos recibidos	45.0
Traspaso de recursos de Productividad Pecuaria	7.4
Apoyos provisionados no entregados	8.6
Rendimientos obtenidos	1.0
	62.0
Menos:	
Recursos reintegrados a TESOFE	15.5
Apoyos otorgados	-
Gastos erogados para la operación del programa	0.5
Apoyos autorizados pendientes de entregar	44.3
Gastos autorizados pendientes de erogar	0.2
Rendimientos a reintegrar a la TESOFE	0.6
Rendimientos reintegrados a la TESOFE	0.9
	62.0
Recursos disponibles	-

Programa de Fomento Ganadero. Componente Productividad Pecuaria.

Para 2016 no se recibieron recursos para operar el programa por lo que se presentan las cifras de 2015:

Concepto	2015
Recursos recibidos	10.0
Traspaso de recursos al Programa Manejo Postproducción Pecuario	(7.4)
Traspaso de recursos al Programa Repoblamiento y Recría pecuaria	(32.4)
Traspaso de recursos al Programa Infraestructura y Equipo del Repoblamiento	(42.7)
Apoyos provisionados no entregados	89.2
Rendimientos obtenidos	0.4
	17.1
Menos:	
Recursos reintegrados a TESOFE	4.9
Gastos erogados para la operación del programa	0.1
Apoyos autorizados pendientes de entregar	9.9
Gastos autorizados pendientes de erogar	0.1
Rendimientos a reintegrar a la TESOFE	0.1
Rendimientos reintegrados a la TESOFE	2.0
	17.1
Recursos disponibles	-

Programa de Fomento Ganadero. Componente Bioseguridad Pecuaria.

Para 2016 no se recibieron recursos para operar el programa por lo que se presentan las cifras de 2015:

Concepto	2015
Recursos recibidos	-
Traspaso de recursos al Programa Repoblamiento y Recría Pecuaria	(18.1)
Apoyos provisionados no entregados	18.7
Rendimientos obtenidos	0.1
	0.7
Menos:	
Rendimientos reintegrados a la TESOFE	0.7
	0.7
Recursos disponibles	-

Programa de Fomento Ganadero. Componente Repoblamiento y Recría Pecuaria.

Para 2016 no se recibieron recursos para operar el programa. El saldo al 31 de diciembre de 2016 es de \$0.5 por concepto de reembolsos de apoyos e intereses.

Concepto	2015
Recursos recibidos	426.0
Recursos recibidos por reembolso de apoyos	0.1
Traspaso de recursos del programa productividad Pecuaria	32.4
Traspaso de recursos del Programa de Perforación y Equipamiento de Pozos Ganaderos	18.2
Traspaso de recursos del Programa Bioseguridad Pecuaria	18.2
Traspaso de recursos del Programa Innovación y Transferencia de Tecnología Ganadera	37.6
Apoyos no provisionados entregados	(63.5)
Rendimientos obtenidos	9.7
	478.7
Menos:	
Recursos reintegrados a TESOFE	36.3
Gastos erogados para la operación del programa	4.2
Apoyos autorizados pendientes de entregar	396.4
Gastos autorizados pendientes de erogar	2.1
Apoyos por reintegrar a la TESOFE	23.3
Rendimientos a reintegrar a la TESOFE	5.7
Rendimientos reintegrados a la TESOFE	10.7
	478.7
Recursos disponibles	-

Programa de Fomento Ganadero. Componente Programa de Perforación y equipamiento de Pozos Ganaderos.

Para 2016 no se recibieron recursos para operar el programa por lo que se presentan las cifras de 2015.

Concepto	2015
Recursos recibidos	-
Traspaso de recursos al programa	(18.2)
Repoblamiento y Recría Pecuaria	
Apoyos provisionados no entregados	27.9
Rendimientos obtenidos	0.2
	9.9
Menos:	
Recursos reintegrados a TESOFE	9.1
Rendimientos reintegrados a la TESOFE	0.8
	9.9
Recursos disponibles	-

Programa de Fomento Ganadero. Componente Programa de Innovación y Transferencia de Tecnología Ganadera.

Para 2016 no se recibieron recursos para operar el programa por lo que se presentan cifras 2015:

Concepto	2015
Recursos recibidos	-
Traspaso de recursos al Programa Repoblamiento y Recría Pecuaria	(37.6)
Apoyos provisionados no entregados	38.4
	0.8
Menos:	
Rendimientos integrados a la TESOFE	0.8
	0.8
Recursos disponibles	-

Programa de Fomento Ganadero. Componente Programa de Infraestructura y Equipo del Repoblamiento.

En 2016 no se recibieron recursos para operar el programa, mostrando lo correspondiente a 2015:

Concepto	2015
Recursos recibidos	104.0
Traspaso recursos del Programa Productividad Pecuaria	42.7
Apoyos provisionados no entregados	(30.6)
Rendimientos obtenidos	2.2
	118.3
Menos:	
Recursos reintegrados a TESOFE	10.8
Gastos erogados para la operación del programa	1.0
Apoyos autorizados pendientes de entregar	102.4
Gastos autorizados pendientes de erogar	0.5
Gastos a reintegrar a la TESOFE	1.4
Rendimientos reintegrados a la TESOFE	2.2
	118.3
Recursos disponibles	-

Programa FOSEFOR

A continuación, se presenta el estado que guardan los recursos del Programa:

Concepto	2016	2015
Saldo inicial	73.4	71.9
Rendimientos obtenidos	2.9	2.2
	76.3	74.1
Menos:		
Apoyos otorgados	2.8	0.7
Recursos disponibles	73.5	73.4

Programa de Comercialización y Desarrollo de Mercados. Componente Programa de Incentivos para la Administración de Riesgos de Mercado (Precios).

En 2016 se recibieron recursos por \$50 y se devolvieron a la TESOFE \$50.

Concepto	2016
Recursos recibidos	-
Rendimientos obtenidos	1.7
	1.7
Menos:	
Rendimientos reintegrados a la TESOFE	1.7
	1.7
Recursos disponibles	-

Programa de Fomento Ganadero. Componente Programa Mantenimiento de Praderas y Reconversión a Praderas.

Para 2016 no se recibieron recursos para operar el programa por lo que se presentan cifras de 2015:

Concepto	2015
Recursos recibidos	15.0
Rendimientos obtenidos	0.2
	15.2
Menos:	
Gastos erogados para la operación del programa	0.1
Apoyos autorizados pendientes de entregar	14.8
Gastos autorizados pendientes de erogar	0.1
Rendimientos a reintegrar a la TESOFE	0.2
	15.2
Recursos disponibles	-

Programa de Productividad y Competitividad Agroalimentaria. Componente de Acceso al Financiamiento en Apoyo a la Agricultura, Apoyo Pecuario y Apoyo a la Pesca.

A continuación, se presenta el estado que guardan los recursos del programa:

Concepto	2016
Recursos recibidos	224.4
Rendimientos obtenidos	4.1
	228.5
Menos:	
Apoyos otorgados	12.7
Apoyos autorizados pendientes de entregar	186.7
Gastos erogados para la operación del programa	0.2
	199.6
Recursos disponibles	28.9

Administración de Fondos con Aportación de Recursos Fiscales Corrientes de Otras Dependencias, Administradas en Cuentas de Orden.

Fondo para la Inducción de Inversión en Localidades de Media, Alta y Muy Alta Marginación (FOINI).

A continuación, se presenta el estado que guardan los recursos del fondo:

Concepto	2016	2015
Saldo inicial	0.3	1.6
Rendimientos obtenidos	0.3	0.3
	0.6	1.9
Menos:		
Garantías líquidas otorgadas	(1.5)	(0.2)
Traspaso de rendimientos de ejercicios anteriores	-	0.9
Traspaso de recursos a PROFIN	1.5	0.9
	-	1.6
Recursos disponibles	0.6	0.3

Fondo para la Profundización del Financiamiento Rural (FONDO PROFIN).

A continuación, se presenta el estado que guardan los recursos del fondo:

Concepto	2016	2015
Saldo inicial	99.8	83.6
Recursos recibidos	-	993.3
Recursos recibidos de FOINI	1.6	1.8
Rendimientos obtenidos	112.6	104.1
	214.0	1,182.8
Menos:		
Garantías líquidas otorgadas	2,348.3	3,193.9
Desistimiento de garantías otorgadas	(3,193.9)	(2,656.4)
Desistimiento de garantías autorizadas pendientes de otorgar	-	(189.2)
Garantías ejercidas	994.6	758.8
Recuperación de garantías ejercidas	(51.1)	(31.7)
Gastos erogados para la administración del fondo	-	6.5
Gastos autorizados pendientes de erogar	-	1.1
	97.9	1,083.0
Recursos disponibles	116.1	99.8

Fondo Mutual de Garantías Líquidas para el Sector Turístico Rural.

A continuación, se presenta el estado que guardan los recursos del fondo:

Concepto	2016	2015
Saldo inicial	-	2.6
Rendimientos obtenidos	0.1	0.1
	0.1	2.7
Menos:		
Garantías líquidas otorgadas	1.5	1.5
Desistimiento de garantías otorgadas	(1.5)	(1.5)
Reintegro de recursos a México Emprende	-	1.6
Reintegro de rendimientos de años ant. México Emprende	-	1.1
	0.0	2.7
Recursos disponibles	0.1	-

Fondo Mutual de Garantías Líquidas para Migrantes.

A continuación, se presenta el estado que guardan los recursos del fondo:

Concepto	2016	2015
Saldo inicial	0.3	0.3
Menos:		
Garantías líquidas otorgadas	0.6	0.6
Desistimiento de garantías otorgadas	(0.6)	(0.6)
Reintegro de rendimientos de años ant. México Emprende	0.3	-
	0.3	-
Recursos disponibles	-	0.3

Fondo de Apoyo al Programa de Equipamiento del Sector Secundario y Terciario en el Medio Rural.

A continuación, se presenta el estado que guardan los recursos del fondo:

Concepto	2016	2015
Saldo inicial	4.3	6.8
Recursos recibidos	-	-
Rendimientos obtenidos	1.1	1.7
	5.4	8.5
Menos:		
Garantías líquidas otorgadas	16.3	35.1
Desistimientos de garantías otorgadas	(35.1)	(43.2)
Garantías líquidas Recuperadas 2011	(0.5)	(47.7)
Garantías ejercidas	21.7	60.0
Reintegro de rendimientos de años ant. México Emprende	4.3	-
	6.7	4.2
Recursos disponibles	(1.3)	4.3

Fondo Mutual de Garantías Líquidas para Cajas Solidarias.

A continuación, se presenta el estado que guardan los recursos del fondo:

Concepto	2016	2015
Saldo inicial	0.1	3.6
Rendimientos obtenidos	0.2	0.4
	0.3	4.0
Menos:		
Garantías líquidas otorgadas	4.3	4.6
Desistimiento de garantías otorgadas	(4.6)	(16.2)
Garantías ejercidas	0.3	11.6
Gastos erogados en la operación	-	(0.1)
Reintegro de recursos	-	0.1
Reintegro de rendimientos del ejercicio	-	0.3
Reintegro de rendimientos de años ant. México Emprende	0.1	3.6
	0.1	(3.9)
Recursos disponibles	0.2	0.1

Fondo de Garantía de Fomento a Proyectos Productivos de Mujeres Microempresarias (FINAFIM).

El fondo no presentó operaciones durante los ejercicios 2016 y 2015, manteniendo los recursos recibidos en 2012 por \$1.8. El saldo al 31 de diciembre de 2016 fue de \$0.4, correspondiente a intereses pendientes de reintegrar.

Fondo Mi Pymes Maíz-Tortilla.

A continuación, se presenta el estado que guardan los recursos del Programa:

Concepto	2016	2015
Saldo inicial	-	-
Recursos recibidos	-	53.8
Rendimientos obtenidos	0.1	1.1
	0.1	54.9
Menos:		
Garantías líquidas otorgadas	1.6	1.6
Desistimiento de garantías líquidas otorgadas	(1.6)	(1.0)
Reintegro de recursos al fideicomiso México Emprende	-	52.4
Reintegro de rendimientos del ejercicio al fideicomiso México Emprende	-	1.0
Reintegro de rendimientos del ejercicio anterior al fideicomiso México-Emprise	0.1	0.9
	0.1	54.9
Recursos disponibles	-	-

Fondo Equipamiento Rural.

A continuación, se presenta el estado que guardan los recursos del Programa:

Concepto	2016	2015
Saldo inicial	0.7	5.1
Rendimientos obtenidos	3.3	5.0
	4.0	10.1
Menos:		
Garantías líquidas otorgadas	14.5	84.6
Desistimiento de garantías otorgadas	(84.6)	(153.7)
Garantías ejercidas	66.8	78.5
Recuperación de garantías ejercidas	(0.5)	-
	(3.8)	9.4
Recursos disponibles	7.8	0.7

Fondo FOSEFOR MUTUAL

A continuación, se presenta el estado que guardan los recursos del fondo:

Concepto	2016	2015
Saldo inicial	38.5	37.3
Rendimientos obtenidos	1.6	1.2
Recursos disponibles	40.1	38.5

Fondo para la Profundización del Financiamiento Rural (FONDO PROFIN 2016).

A continuación, se presenta el estado que guardan los recursos del fondo:

Concepto	2016
Saldo inicial	-
Recursos recibidos	323.7
Rendimientos obtenidos	7.8
	331.5
Menos:	
Garantías líquidas otorgadas	321.1
Garantías ejercidas	0.1
Gastos erogados para la administración del fondo	0.6
	321.8
Recursos disponibles	9.7

Administración del Fondo con aportación de Recursos no Rembolsables del BID.

Recursos No Reembolsables del BID

Para el ejercicio 2016 se recibieron recursos por 2,012.1 miles de dólares americanos para operar el Fondo, a continuación, se presenta el estado que guardan los recursos recibidos.

Concepto	2016	2015
	Miles de Dólares	
Saldo inicial	204.8	204.2
Recursos recibidos	2,012.1	-
Rendimientos obtenidos	0.1	0.6
	2,217.1	204.8
Menos:		
Gastos erogados	203.8	-
Recursos disponibles	2,013.3	204.8

Nota 22. Información por Segmentos.

A continuación, se presenta la información sobre los principales segmentos operativos de la Financiera en 2016 y 2015:

Segmentos Operativos	2016		2015	
	Importe	%	Importe	%
Operación Crediticia				
Primer Piso				
Activos	32,923	54	27,405	56
Ingresos	2,654	61	2,280	51
Segundo Piso				
Activos	15,736	27	12,780	26
Ingresos	1,110	26	890	20
Reporto Agrícola				
Activos	1,615	3	771	2
Ingresos	43	1	55	1
Operaciones de Tesorería				
Activos	6,969	12	6,894	14
Ingresos	356	8	203	4
Operaciones de Fiduciario				
Ingresos				
Fiduciario	30	1	29	1
Avalúos	34	1	37	1
Otros Segmentos				
Activos	1,081	2	755	2
Ingresos	90	2	1,017	22
Total Financiera				
Activos	58,324	100	48,605	100
Ingresos	4,317	100	4,511	100
Egresos	2,835	100	1,878	100
Resultado Neto	1,482		2,633	

El segmento de Operación Crediticia de primer piso representó el 54% y 56%, de los activos totales en 2016 y 2015, respectivamente, mientras que los ingresos fueron del 61% y 51%, para los mismos ejercicios.

El segmento de Operación Crediticia de segundo piso se constituyó de 27% y 26% de los activos totales en 2016 y 2015, respectivamente, mientras que los ingresos fueron del 26% y 20% para los mismos ejercicios.

Los Reportos Agrícolas en 2016 y 2015 participaron con el 3% y 2% de los activos totales, respectivamente, y con el 1% de los ingresos para cada uno de los ejercicios.

La Tesorería constituyó el 12% y 14% de los activos totales, y el 8% y 4% de los ingresos, en 2016 y 2015, respectivamente.

El Fiduciario Institucional contribuyó con el 1% de los ingresos (honorarios fiduciarios y avalúos), en cada ejercicio.

Otros Segmentos participaron con 2% de los activos totales en cada ejercicio, y en los ingresos con el 2% y 22% en 2016 y 2015, respectivamente.

Nota 23. Fondo de la Financiera.

Se integra con los recursos recibidos del Gobierno Federal que se mencionan en la Nota 17, así como los intereses, rentas, plusvalías, rendimientos y demás recursos que se obtuvieron de las inversiones y operaciones que celebra la Financiera; y los bienes, derechos y obligaciones que se adquieran por cualquier otro título.

Recursos Líquidos.

Con fecha 15 de mayo de 2003, la Financiera recibió del Gobierno Federal, a través del Sistema Banrural, \$11,288 (cifra histórica) de los cuales \$10,944 correspondían a recursos líquidos y \$344 a intereses generados durante el período que fueron administrados por Banrural.

Adicionalmente, en los meses de junio y noviembre de 2004, Banrural entregó recursos líquidos por \$5,128 (incluyendo \$523 de intereses) correspondientes al remanente de recursos no utilizados para la transferencia de activos a la Financiera.

En 2016 y 2015, el importe del Fondo ascendió a \$6,939 y \$6,870, respectivamente; conforme a la siguiente distribución:

Concepto	2016	2015
Disponibilidades ^{1/}	5,399	4,882
Inversiones en valores	1,540	1,088
Inversiones por operaciones de reporto	-	900
Títulos recibidos en reporto comercial	1,611	757
Reportos con certificados de depósito (recursos no líquidos)	(1,611)	(757)
	6,939	6,870

^{1/} No incluye las chequeras de las Coordinaciones Regionales por un importe de \$1 en cada ejercicio.

A continuación se muestra el saldo por destino de los recursos para el ejercicio 2015.

Concepto	Colocación Crediticia	Contingencia de Pago FIRA	Fondo de GL	Programa INTEG	Programa GL	Programa COUPC	Programa RC	Gastos de operación y administración	Productos	Fondo de GL Mutual	Total
Saldo disponible al 1 de enero de 2015	4,411	2	344	32	0	280	229	1,668	0	725	7,691
Movimientos 2015:											
Recuperación créditos	43,843										43,843
Recuperación de reporto agrícola	2,853										2,853
Cobranza neta por aplicar	92										92
Ingresos del fondo									3,331		3,331
Pagos realizados a FIRA	2										2
Pagos a BID	(53)										(53)
Pagos a NAFIN	(2,500)										(2,500)
Aportaciones				163	502	406	146				1,217
Depósitos en garantía FIRA		(2)									(2)
Traspos de recursos entre programas			20	(150)	(463)		(177)			770	0
Créditos otorgados	(52,129)										(52,129)
Reporto agrícola otorgado	(2,793)										(2,793)
Préstamos de BID	4,213										4,213
Préstamos de NAFIN	3,500										3,500
Ingresos por intereses ganados			12							32	44
Gastos de 2014 pagados en 2015				(1)		(40)		(31)			(72)
Gastos				(31)	(5)	(533)	(79)	(1,577)			(2,225)
Aplicación de GL patrimoniales			(20)							(144)	(164)
Recuperación de GL patrimoniales			8							15	23
Activo fijo								(1)			(1)
	(2,972)	(2)	20	(19)	34	(167)	(110)	(1,609)	3,331	673	(821)
Saldo disponible al 31 de diciembre de 2015	1,439	0	364	13	34	113	119	59	3,331	1,398	6,870

Conforme lo establecido en las Reglas de Operación del Fondo, el primer día hábil de cada ejercicio, los recursos disponibles en el rubro de Productos se deben traspasar en primera instancia al rubro de Gastos de Operación y Administración a efecto de que la Financiera cuente con los recursos para cubrir el gasto autorizado a través del PEF. El remanente de dichos Productos se deberá asignar al rubro de Colocación Crediticia.

Derivado de lo anterior, el traspaso realizado para iniciar el ejercicio 2016 se muestra a continuación:

Concepto	Colocación Credicia	Contingencia de Pagos FIRA	Fondo de GL	Programa INTEG	Programa GL	Programa COUPC	Programa RC	Gastos de operación y administración	Productos	Fondo de GL Mutuales	Total
Saldo disponible al 31 de diciembre de 2015	1,439	0	364	13	34	113	119	59	3,331	1,398	6,870
Traspasos del Fondo	1,562							1,769	(3,331)		0
Saldo disponible al 1 de enero de 2016	3,001	0	364	13	34	113	119	1,828	0	1,398	6,870

Durante el ejercicio 2016 se realizaron los siguientes movimientos:

Concepto	Colocación Crediticia	Contingencia de Pago en la contratación de préstamos o créditos recibidos	Fondo de GL	Programa PCP	Programa GL	Programa UPC	Programa RC	Gastos de operación y administración	Productos	Fondo de GL Mutua	Total
Saldo disponible al 1 de enero de 2016	3,001	0	364	13	34	113	119	1,828	0	1,398	6,870
Movimientos 2016:											
Recuperación créditos	51,179										51,179
Recuperación de reporto agrícola	2,055										2,055
Cobranza neta por aplicar	127										127
Ingresos del fondo									3,974		3,974
Pagos realizados a FIRA	19										19
Pagos a BID	(1,075)										(1,075)
Pagos a NAFIN	(256)										(256)
Aportaciones				75	500	462	171				1,208
Depósitos en garantía FIRA		2									2
Traspasos de recursos entre programas			30	(50)	(489)					509	0
Créditos otorgados	(60,076)										(60,076)
Reporto agrícola otorgado	(2,897)										(2,897)
Préstamos de BID	3,030										3,030
Préstamos de NAFIN	3,700										3,700
Préstamos de BM	1,390										1,390
Ingresos por intereses ganados			15							64	79
Comisiones y tarifas cobradas y pagadas	(20)										(20)
Gastos de 2015 pagados en 2016				(1)		(7)	(1)	(19)			(28)
Gastos				(24)	(2)	(531)	(38)	(1,483)			(2,078)
Aplicación de GL patrimoniales			(11)							(263)	(274)
Recuperación de GL patrimoniales			1							9	10
	(2,824)	2	35	0	9	(76)	132	(1,502)	3,974	319	69
Saldo disponible al 31 de diciembre de 2016	177	2	399	13	43	37	251	326	3,974	1,717	6,939

De conformidad con lo dispuesto en las Reglas de Operación del Fondo, el traspaso para iniciar el ejercicio 2017 sería:

Concepto	Colocación Crediticia	Contingencia de Pago en la contratación de préstamos o créditos recibidos	Fondo de GL	Programa PCP	Programa GL	Programa UPC	Programa RC	Gastos de operación y administración	Productos	Fondo de GL Mutuales	Total
Saldo disponible al 31 de diciembre de 2016	177	2	399	13	43	37	251	326	3,974	1,717	6,939
Traspasos del Fondo	2,254							1,720	(3,974)		0
Saldo disponible al 1 de enero de 2017	2,431	2	399	13	43	37	251	2,046	0	1,717	6,939

Los movimientos relativos al Fondo destinado para Gastos de Administración y Operación de la Financiera, registrados durante los ejercicios de 2016 y 2015, se detallan a continuación:

Concepto	2016	2015
Saldo inicial	1,828	1,668
Gastos de administración	(1,442)	(1,264)
Intereses pagados por préstamos bancarios y otros organismos	-	(259)
Comisiones y tarifas pagadas	(19)	(3)
Venta (Adquisición) de activo fijo	6	(37)
Gastos de juicio por recuperar	(18)	(17)
Financiamiento a empleados (automóvil)	(9)	3
Pago de provisiones del ejercicio anterior	(20)	(32)
	(60)	(345)
Saldo disponible al 31 de diciembre de 2016	326	59

De conformidad con las reglas de operación del Fondo de la Financiera, autorizadas por el Consejo Directivo de la Financiera, se constituye un Fondo de Productos que refleja los recursos que provinieron de los intereses de cartera e inversiones efectivamente cobrados, del cobro de tarifas y comisiones.

Los productos generados durante cada ejercicio, así como los traspasos realizados en 2016 y 2015, se detallan a continuación:

Concepto	2016	2015
Ingresos por intereses y comisiones de crédito del período	3,822	3,178
Comisiones y tarifas cobradas	93	98
Otros productos	59	55
Saldo antes del traspaso	3,974	3,331
Traspaso de productos al Fondo para Gastos de Administración y Operación	(1,720)	(1,769)
Traspaso de productos al Fondo de Colocación Crediticia	(2,254)	(1,562)
Recursos disponibles	-	-

Situación del Patrimonio Prestable.

El patrimonio de los recursos prestables en 2016 y 2015 se muestra a continuación:

Concepto	2016	2015
Saldo del capital de cartera crediticia *	27,131	25,667
Recursos líquidos disponibles en el Fondo de la Financiera	2,431	3,001
Bienes adjudicados	693	-
	30,255	28,668
Menos:		
Cobranza recibida por aplicar a la cartera	101	70
Garantías FONAGA por aplicar	25	23
	126	93
	30,129	28,575

* Incluye Reportos Agrícolas, menos los préstamos por pagar a FIRA, NAFIN, BID y BM

Nota 24 Cuentas de Orden.

Las cuentas de orden en 2016 y 2015 se integraron conforme lo siguiente:

Concepto	2016	2015
Activos y pasivos contingentes (Nota 19)	49	50
Compromisos crediticios	41,127	41,142
Bienes en fideicomiso o mandato (Nota 20)	6,042	5,202
Garantías recibidas	93,637	76,579
Fondo de la Financiera (Nota 23)	6,939	6,870
Intereses devengados no cobrados derivados de cartera vencida (Nota 8)	147	130
Otras cuentas de registro:	45,719	41,544
Garantías otorgadas líneas de crédito recibidas (Nota 6)	2	-
Créditos renovados y reestructurados	297	216
Créditos castigados	6,059	5,420
Recuperaciones de créditos castigados	2,442	2,108
Aplicación de fondo de contingencia (Procampo)	9	9
Provisión de intereses de créditos castigados	3,532	2,956
Control de vencimientos de la cartera de crédito	-	-
Control de líneas de crédito recibidas	11,970	11,141
Reporto agrícolas (abandonos)	26	24
Quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos	160	60
Bienes en dación de pago de cartera	135	-
Recursos para el PAFAFR	835	835
Cooperación técnica BID	8	7
Recursos fiscales corrientes para Programas de apoyo al medio rural	3,496	4,547
Activos recibidos transferidos por Banrural	1,966	1,966
Clasificación por grado de riesgo de la cartera de crédito (Nota 9)	-	-
Líneas de reporto agrícola	4,715	5,403
Control de títulos recibidos en reporto	1,945	937
Programas con acceso a garantías FEAGA y FONAGA	1,740	1,721
Ejecución y recuperación de garantías FEAGA y FONAGA	1,771	1,550
Pasivos antiguos	194	173
Fondos mutuales externos	4,396	2,440
Otros conceptos	23	31
	193,660	171,517

Nota 25. Entorno Fiscal

El régimen fiscal de la Financiera en materia de Impuesto Sobre la Renta se resolvió por la Administración Central Jurídica de Grandes Contribuyentes de la Administración Central de Grandes Contribuyentes del SAT, mediante oficio número 330-SAT-IV-2-8995/03 de fecha 7 de agosto de 2003, confirmando que por la naturaleza jurídica de la Financiera se encuentra sujeta al Título III de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, "Del Régimen de las Personas Morales con Fines No Lucrativos". Con base en lo anterior, la Financiera no es contribuyente del Impuesto sobre la Renta.

Nota 26. Hechos posteriores

No existieron hechos posteriores a la fecha en que fueron firmados los estados financieros, los cuales pudieran impactar de manera importante las cifras presentadas en estos.

Nota 27. Firma de los estados financieros

Los estados financieros y sus notas al 31 de diciembre de 2016 y 2015 fueron firmados por el Director General; el Director General Adjunto de Finanzas, Operaciones y Sistemas; el Director Ejecutivo de Finanzas; la Auditora Interna y el Gerente de Contabilidad de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, el día 30 de enero y 8 de febrero de 2017 respectivamente, mismos que se someterán para su aprobación por el Consejo Directivo de acuerdo con su calendario de sesiones.

Estas notas son parte integrante de los estados financieros.

Juan Carlos Cortés García
Director General

Raúl Enrique Galindo Favela
Director General Adjunto
de Finanzas, Operaciones y Sistemas

Antonio Eliceo Mora Téllez
Director Ejecutivo de Finanzas

Cristina García López
Auditora Interna

Gerardo López Román
Gerente de Contabilidad